



Alianza
Cooperativa
Internacional

Documentación oficial de la reunión

Asamblea General

20 de junio de 2024

Virtual

Índice

Puntos	Página
Información general, inscripción, interpretación, apoderados, documentos de referencia	1
Plazos y calendario general	3
Votación, enmiendas a las propuestas, orden del debate	3
Lista de los votos de los miembros	4
2. Mesa	17
3. Agenda	18
4. Nuevo director general	19
5. Borrador del acta	19
6. Consejo de Administración de la ACI	40
7. Informe de actividades de 2023	43
8. Estados financieros de 2023	43
9. Aprobación de la gestión del auditor	69
10. Aprobación de la gestión de los directores	70
11. Plan de trabajo para 2024	70
12. Presupuesto para 2024	76
13. Cuotas de membresía y derechos de voto	77
14. Próxima Asamblea General	83

Información general

De conformidad con la legislación belga referente a las asociaciones internacionales sin fines de lucro, las asambleas generales ordinarias deben celebrarse en los seis meses siguientes al final del ejercicio económico y, como muy tarde, el 30 de junio.

La Asamblea General Ordinaria de 2024 de la ACI se celebrará en línea el 20 de junio de 13:00 a 15:00 h CEST. Rogamos a los participantes que comprueben la diferencia horaria en función de su ubicación.

Más información disponible en: <https://ica.coop/en/events/ica-general-assembly-2024-online>

Inscripción

Solo podrán asistir a la Asamblea General de la ACI:

- votantes de miembros de pleno derecho;
- representantes de miembros de pleno derecho que deseen participar en la Asamblea General pero no hayan sido designados como votantes;
- directores del Consejo de Administración de la ACI que deseen participar en la Asamblea General pero no hayan sido designados como votantes;
- intérpretes de delegaciones que requieren interpretación en otros idiomas distintos del inglés, francés o español.

Los observadores y miembros asociados podrán conectarse a la retransmisión en línea.

Los miembros y directores deben haber recibido instrucciones para completar la inscripción. Esta información deberá leerse atentamente y la inscripción deberá realizarse, mediante el envío de la documentación y formularios necesarios, **antes del 14 de junio**. Los miembros que no hayan recibido este correo electrónico de la directora de Afiliación, Gretchen Hacquard, pueden ponerse en contacto directamente con ella a través del correo electrónico: hacquard@ica.coop para solicitarle una copia. **No serán válidos los formularios de inscripción, designación de representantes y votantes y delegación de voto recibidos tras el 14 de junio.**

Las instrucciones de acceso a la reunión se enviarán a todas las personas inscritas unos días antes de la fecha de la Asamblea General.

Interpretación

Se ofrecerá interpretación simultánea entre el inglés, el francés y el español durante la Asamblea General. Los intérpretes de las delegaciones para otros idiomas deberán inscribirse con su delegación. Para ello, deberán completar el apartado correspondiente del formulario de inscripción y designación de votantes. El número de intérpretes personales está limitado a dos (2) por delegación.

Apoderados

Tal y como establecen los Estatutos y la Normativa Interna de la Asamblea General, los miembros de pleno derecho pueden delegar su voto en otro miembro de pleno derecho de otro país. Los miembros de pleno derecho con derecho a voto pueden delegar sus votos a otro miembro de pleno derecho siempre y cuando la organización que ejerce de apoderada no acumule más de dos (2) poderes. En las instrucciones del Formulario de inscripción y designación de votantes se incluye toda la información necesaria para delegar el voto a otra organización miembro. Los poderes se otorgan a organizaciones, no a una persona física. La fecha límite para recibir los formularios de delegación de voto es el 14 de junio.

Documentos de referencia

Las siguientes publicaciones contienen información relevante para esta Asamblea General de la ACI:

- [Estatutos de la ACI y Normativa Interna de la Asamblea General](#)
- [Informe de actividades de 2023](#)

- [Procedimientos para la organización de esta Asamblea General](#)

Plazos y calendario general

A continuación se presentan los distintos plazos y puntos principales de esta Asamblea General.

Fecha	Hora (CET)	Plazo o punto
14 de junio	Medianoche	Plazo límite para enviar: <ul style="list-style-type: none"> • enmiendas a las propuestas • formulario de inscripción de observadores, miembros asociados y otros asistentes • formulario de asistencia y designación de votantes y formulario de delegación de voto. • formulario para nombrar a los representantes
20 de junio	12:45	Inicio de sesión en Zoom con la cuenta creada exclusivamente para la ocasión por la ACI (correo electrónico y contraseña). La información de la cuenta se envió por correo electrónico junto con las instrucciones de acceso a la reunión. No podrá accederse a la Asamblea General con los datos de su cuenta personal. Recomendamos probar la conexión (vídeo y micrófono) antes del inicio de la reunión.
	13:00	Inicio de la Asamblea General
	15:00	Clausura de la Asamblea General

Votos

Todas las propuestas y resoluciones se aprobarán por votación a mano alzada a través de la herramienta de Zoom de «levantar la mano», a menos que algún miembro se oponga. Para votar a mano alzada:

En la barra de herramientas de la reunión/webinario, haga clic en **Reacciones**  y, a continuación, en **Levantar la mano** .

Si se solicita un recuento de votos o una votación secreta, los miembros podrán votar mediante la herramienta de votación integrada y los resultados se comunicarán más adelante durante la reunión.

Enmiendas a las propuestas

Las enmiendas a una propuesta deberán enviarse por escrito al director general, siete (7) días antes del inicio del debate sobre la propuesta y se tendrán en cuenta por orden

de recepción. Al final del debate, se someterán a votación las enmiendas antes que la propuesta original.

Orden del debate

Los miembros y sus representantes que deseen tomar la palabra respecto a cualquier tema durante la Asamblea General deberán indicárselo al presidente utilizando la herramienta «levantar la mano» de zoom. El presidente dará la palabra a los participantes por orden de recepción de las solicitudes. Todas las intervenciones deberán dirigirse al Presidente y centrarse en torno al tema debatido o a una cuestión de procedimiento. Como regla general, el Presidente determinará las limitaciones temporales de quienes tomen la palabra. Los participantes deberán indicar su nombre y la organización a la que representan.

Lista de los votos de los miembros

En la siguiente tabla se indican los votos calculados para cada miembro de la ACI, de acuerdo con la escala de los Estatutos referente a los derechos de voto.

El número de votos calculado es el máximo número de representantes que puede designar cada miembro, si lo desea. Los miembros de pleno derecho no pueden designar más de un votante para emitir sus votos.

Si hay más de un miembro con derecho a voto en un país, todos los miembros con derecho a voto de dicho país deberán formar una circunscripción y serán los miembros de dicha circunscripción quienes elijan a los votantes que emitirán sus votos y los votos que se adjudican a cada votante de la circunscripción. Si se alcanza el máximo de 25 votos permitido por país, se indicará en la columna de máximo por país.

País	Organización	Votos calculados	Máximo por país
ÁFRICA			
Botsuana	Botswana Co-operative Association (BOCA)	3	3
Camerún	Alliance Coopératives Cameroun (COOP-CAMEROON)	2	4
	North West Cooperative Association Ltd (NWCA LTD)	2	
Congo (República Democrática del)	Coopérative Centrale d'épargne et de crédit du Kivu (COOCEC-KIVU)	2	4
	Cooperative d'épargne et de Credit de Nyawera (COOPEC NYAWERA)	2	
Costa de Marfil	Fédération des sociétés coopératives d'Hévéa de Côte d'Ivoire (FENASCOOPH-CI)	2	15
	Fédération des Unions des Sociétés Coopératives des Producteurs de la Filière Coton de Côte d'Ivoire (FPC-CI Coop CA)	9	

País	Organización	Votos calculados	Máximo por país
	Fédération Nationale des Unions Régionales des Sociétés Coopératives des Producteurs de la Filière Anacarde	4	
Egipto	Central Housing Cooperative Union (CHCU)	9	9
Esuatini (Reino de)	Eswatini Multipurpose Cooperative Union (ESWAMCU)	1	4
	National Cooperatives Federation of Eswatini (NCFE)	3	
Etiopía	Awach Savings and Credit Cooperative (ASCCo)	2	14
	Cooperative Bank of Oromia	8	
	Oromia Coffee Farmers Co-operative Union (OCFCU) Ltd.	4	
Ghana	Ghana Co-operative Agricultural Producers and Marketing Association (AGRICOOPS GHANA)	6	10
	Ghana Co-operative Council (GCC)	4	
Guinea	Fédération des Coopératives d'Approvisionnement et d'Alimentation Générale (FECAAG)	2	2
Kenia	CIC Insurance Group Ltd.	6	25
	Co-operative Bank of Kenya Ltd (CBK)	10	
	Kenya Co-operative Coffee Exporters Ltd (KCCE)	7	
	Kenya Union Of Savings & Credit Co-operatives Ltd. (KUSCCO)	9	
	The Co-operative Alliance of Kenya (CAK)	5	
Mauricio	Mauritius Co-operative Alliance Ltd. (MCAL)	3	3
Mozambique	Associação Moçambicana para Promoção do Cooperativismo Moderno (AMPCM)	7	7
Nigeria	Co-operative Federation Of Nigeria (CFN)	10	21
	Nigerian National Petroleum Corporation Cooperative Multipurpose Society LTD (NNPC-CMS Lagos)	2	
	Odua Cooperative Conglomerate Ltd (OCCL)	9	
Ruanda	National Cooperatives Confederation of Rwanda (NCCR)	10	10
Somalia	Somali Union Co-operative Movement (UDHIS)	2	2
Sudáfrica	South African National Apex Co-op (SANACO)	3	3
Tanzania (República Unida de)	Tanzania Federation of Co-operatives Ltd. (TFC)	5	5
Uganda	Uganda Co-operative Alliance Ltd. (UCA)	10	10

País	Organización	Votos calculados	Máximo por país
Zimbabue	Zimbabwe National Association Of Housing Co-operatives (ZINAHCO)	2	2
AMÉRICA			
Argentina	Agricultores Federados Argentinos Sociedad Cooperativa Limitada (AFA S.C.L.)	2	25
	Asociación de Cooperativas Argentinas Limitada (ACA C.L.)	2	
	Banco Credicoop Cooperativo Ltd. (BCCL)	6	
	Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda. (COOPERAR)	9	
	Cooperativa de Trabajos Portuarios Limitada de San Martin (Coop Portuaria)	1	
	Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC)	5	
	Instituto Movilizador De Fondos Cooperativos, Cooperativa Ltda. (IMFC)	4	
	La Segunda Cooperativa Limitada Seguros Generales	7	
	Sancor Cooperativa de Seguros Ltda	8	
Barbados	Barbados Co-operative Business Association (BCBAL)	1	1
Bolivia	Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz R.L. (COTAS R.L.)	4	8
	Cooperativa Rural De Electrificación R.L. (CRE R.L.)	4	
Brasil	Central Nacional das Cooperativas Odontológicas (Uniodonto do Brasil)	2	25
	Central Nacional Unimed - Cooperativa Central (CNU)	4	
	Cooperativa de Crédito, Poupança e Investimento Sicredi Pioneira RS - Sicredi Pioneira RS	4	
	Organização das Cooperativas Brasileiras (OCB)	11	
	Unimed Do Brasil, Confederação Nacional Das Cooperativas Médicas (UNIMED)	4	
	Unimed Seguros Saúde S.A.	11	
Canadá	Co-operatives and Mutuals Canada / Coopératives et mutuelles Canada (CMC)	12	12
Chile	Cooperativa abierta de vivienda Limitada (CONAVICOOP)	2	11
	Cooperativa de Ahorro y Crédito (COOPEUCH)	5	

País	Organización	Votos calculados	Máximo por país
	Cooperativa de Servicios Sermecoop Ltda.	4	
Colombia	Asociación Colombiana de Cooperativas (ASCOOP)	9	25
	Asociación Nacional de Fondos de Empleados (ANALFE)	5	
	Caja Cooperativa CREDICOOP (CREDICOOP)	2	
	Casa Nacional del Profesor (CANAPRO)	2	
	Confederación de Cooperativas de Colombia (CONFECOOP)	8	
	Cooperativa del Magisterio (CODEMA)	2	
	Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular (COEMPOPULAR)	2	
	Cooperativa Médica Del Valle Y De Profesionales De Colombia (COOMEVA)	4	
	Equidad Seguros Generales	7	
	Financiera Progressa	2	
Costa Rica	Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L. (CENECOOP)	5	23
	Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP)	5	
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1 R.L. (Coope Ande N°1 R.L.)	3	
	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Servidores Judiciales R.L. (COOPEJUDICIAL R.L.)	2	
	Coopeservidores	4	
	Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN)	4	
Ecuador	Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. (COAC RIOBAMBA)	3	3
El Salvador	Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador de R.L. (FEDECACES)	4	4
Estados Unidos	CoBank, ACB	3	25
	Credit Union National Association, Inc. (CUNA)	12	
	National Co+op Grocers (NCG)	6	
	National Cooperative Bank (NCB)	4	
	National Cooperative Business Association CLUSA International (NCBA CLUSA)	11	

País	Organización	Votos calculados	Máximo por país
	National Rural Electric Co-operative Association (NRECA)	11	
	U.S. Overseas Cooperative Development Council (OCDL)	1	
Guatemala	Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas, Responsabilidad Limitada (CONFECOOP)	5	5
Haití	Union Cooperative de Credit Agricole et Rural d'Haiti (UNICAGRIH)	1	1
Honduras	Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada	2	15
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL Ltda.)	2	
	Cooperativa de Ahorro y Crédito ELGA, Ltda.	2	
	Cooperativa de Ahorro y Crédito 'Sagrada Familia' Ltda.	4	
	Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH)	5	
Jamaica	Jamaica Co-operative Credit Union League (JCCUL)	5	7
	TIP Friendly Society	2	
México	Caja Popular Mexicana SC de AP de RL de CV (CPM)	8	20
	Confederación Nacional Cooperativa de Actividades Diversas de la República Mexicana (CNC) S.C. de R.L.	4	
	Federación de Cajas Populares ALIANZA SC de RL de CV	4	
	FENORESTE S.C.L. de C.V.	4	
Panamá	Cooperativa de Servicios Múltiples Profesionales, R.L.	2	2
Paraguay	Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay Ltda. (CONCOPAR)	4	25
	Confederación Paraguaya De Cooperativas CONPACCOOP Ltda.	3	
	Cooperativa Universitaria Ltda.	4	
	Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito Ltda. (FECOAC)	5	
	Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD)	2	
	Federación de Cooperativas del Paraguay (FECOPAR LTDA.)	4	

País	Organización	Votos calculados	Máximo por país
	Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay (FECOMULP LTDA.)	5	
Perú	Cooperativa de Ahorro y Credito del Centro (COOPAC CENTROCOOP)	2	5
	Cooperativa de Servicios Múltiples el Tumi (Cooperativa el Tumi)	3	
Puerto Rico	Banco Cooperativo de Puerto Rico (Bancoop)	2	15
	Cooperativa de Ahorro y Crédito "Dr. Manuel Zeno Gandía"	2	
	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arecibo (COOPACA)	3	
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta (VEGACOOOP)	2	
	Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	4	
	Liga de Cooperativas de Puerto Rico (LIGACOOOP)	2	
República Dominicana	Cooperativa de Ahorro y Credito Herrera, Inc. (COOP-HERRERA)	2	13
	Cooperativa de Servicios Múltiples de Profesionales de Enfermería Inc. (COOPROENF)	2	
	Cooperativa de Servicios Múltiples La Telefónica (COOPSEMUTEL)	2	
	Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Los Maestros Inc. (COOPNAMA)	4	
	Cooperativa Vega Real	3	
Uruguay	Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito and Capitalización (CUCACC)	5	12
	Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)	4	
	Cooperativas Nacionales Financieras Aliadas en Red (CONFIAR)	3	
ASIA-PACÍFICO			
Australia	Business Council of Co-operatives and Mutuals (BCCM)	11	15
	Capricorn Society Ltd.	2	
	Co-operative Bulk Handling Limited (CBH Group)	2	
Bangladés	Bangladesh Samabaya Bank Limited (BSBL)	2	14

País	Organización	Votos calculados	Máximo por país
	National Co-operative Union of Bangladesh (Bangladesh Jatiya Samabaya Union-BJSU)	12	
China	All China Federation of Supply and Marketing Co-operatives (ACFSMC)	11	21
	Fujian Federation of Supply and Marketing Cooperatives (FUJIAN COOP)	5	
	Jiangsu Supply & Marketing General Cooperative	5	
Corea (República de)	iCOOP	4	25
	Korea Cooperative Solidarity (KCS)	6	
	Korean Federation of Community Credit Cooperatives (KFCC)	10	
	Korean National Federation of Fisheries Co-operatives (KNFC)	4	
	National Agricultural Co-operative Federation (NACF)	8	
	National Credit Union Federation of Korea (NACUFOK)	6	
	National Forestry Co-operatives Federation (NFCF)	4	
Filipinas	1 Cooperative Insurance System of the Philippines Life and General Insurance (1CISP)	5	25
	ACDI Multipurpose Cooperative	4	
	Aurora Integrated Multipurpose Cooperative (AIMCooP)	6	
	Climbs Life and General Insurance Cooperatives (CLIMBS)	9	
	Federation of Peoples' Sustainable Development Cooperative (FPSDC)	6	
	MASS-SPECC Cooperative Development Center	5	
	MSU – IIT National Multi-Purpose Cooperative (MSU-IIT NMPC)	2	
	National Confederation Of Co-operatives (NATCCO)	8	
	Network Consolidated Cooperative Bank (NCCB)	5	
	One Cooperative Bank (One CB)	2	
	Union of Legitimate Service Contracting Cooperatives (ULSCC)	4	
	Victo National Co-operative Federation And Development Center (VICTO National)	6	

País	Organización	Votos calculados	Máximo por país
India	Buldana Urban Co-operative Credit Society Ltd. (BUCCS)	4	25
	Co-operative House Building & Finance Corporation Ltd.	3	
	Indian Farm Forestry Development Co-operative Ltd. (IFFDC)	2	
	Indian Farmers Fertiliser Co-operative Ltd. (IFFCO)	12	
	Krishak Bharati Co-operative Ltd. (KRIBHCO)	9	
	National Agricultural Co-operative Marketing Federation of India (NAFED)	10	
	National Co-operative Agriculture & Rural Development Banks' Federation Ltd. (NAFCARD)	5	
	National Co-operative Union of India (NCUI)	11	
	National Federation of Farmers Procurement, Processing & Retailing Cooperatives of India Ltd. (NACOF)	3	
	National Federation of Fishers Cooperatives Ltd. (FISHCOPFED)	3	
	National Federation of State Co-operative Banks Ltd. (NAFSCOB)	9	
	National Yuva Cooperative Society Ltd. (NYCS)	2	
	The Tamil Nadu Small Tea Growers ICTFs Federation Ltd. (INDCOSERVE)	2	
	Tirumalla Tirupati Multistate Cooperative Credit Society Limited	4	
	Uralungal Labour Contract Cooperative Society Ltd. (ULCCS Ltd)	2	
Indonesia	National Federation of People-based Co-operative Enterprises (INKUR Federation)	2	2
Irán (República Islámica del)	Iran Chamber of Cooperatives (ICC)	11	16
	Iran Oilseeds & Vegetable Oil Processing Factories Co-operative (Farda Co-op)	1	
	Pishgaman Cooperative Union (PCU)	2	
	Rah-e-roshd Cooperative Educational Complex (RCEC)	1	
	Taavon Insurance Company (TIC)	1	
Japón	Central Union of Agricultural Co-operatives (JA-ZENCHU)	9	25

País	Organización	Votos calculados	Máximo por país
	IE-NO-HIKARI Association (Association for Education and Publications on Agricultural Co-operatives)	9	
	Japan CO-OP Insurance (Kyosai) Consumers' Co-operative Federation	10	
	Japan Co-operative Alliance (JCA)	1	
	Japan Workers' Co-operative Union (Jigyodan) (JWCU)	2	
	Japanese Consumers' Co-operative Union (JCCU)	11	
	Japanese Health and Welfare Co-operative Federation (HeW CO-OP Japan)	8	
	National Association of Labour Banks (NALB)	11	
	National Federation of Agricultural Co-operative Associations (ZEN-NOH)	9	
	National Federation of Fisheries Co-operative Associations (JF ZENGYOREN)	4	
	National Federation of Forest Owners' Co-operative Associations (ZENMORI-REN)	6	
	National Federation of University Co-operative Associations (NFUCA)	7	
	National Federation of Workers and Consumers Kyosai Cooperatives (Kokumin Kyosai co-op)	11	
	National Mutual Insurance Federation of Agricultural Co-operatives (ZENKYOREN)	11	
	The Japan Agricultural News (NIHON-NOGYO-SHIMBUN)	1	
	The Norinchukin Bank	10	
Jordania	Educational Cooperative Union of Limited Liability	1	3
	Jordan Co-operative Corporation (JOR)	2	
Kirguistán	Co-operatives Union of Kyrgyzstan (CUK)	1	1
Malasia	Malaysian National Cooperative Movement (ANGKASA)	10	13
	National Land Finance Co-operative Society Ltd. (NLFCS)	3	
Mongolia	Mongolian National Co-operative Alliance (MNCA)	3	5
	National Association of Mongolian Agricultural Co-operatives (NAMAC)	2	
Nepal	National Co-operative Bank Ltd. (NCBL)	8	25

País	Organización	Votos calculados	Máximo por país
	National Co-operative Federation of Nepal (NCF)	8	
	Nepal Agricultural Co-operative Central Federation Limited (NACCFL)	4	
	Nepal Federation of Savings and Credit Co-operatives Union (NEFSCUN)	8	
	Nepal Multipurpose Central Co-operative Union Ltd (NEMCCU)	3	
Pakistán	Karachi Co-operative Housing Societies Union Ltd. (KCHSU)	4	4
Palestina (Estado de)	Economic and Social Development Center of Palestine (ESDC)	1	4
	Palestinian Agriculture Cooperative Union (PACU)	2	
	Union of Housing Cooperatives in Palestine (PUHC)	1	
Singapur	Singapore National Co-operative Federation Ltd. (SNCF)	6	6
Sri Lanka	Matara District Cooperative Hospital Society Ltd.	2	19
	National Cooperative Council of Sri Lanka (NCCSL)	10	
	SANASA Federation Ltd in Sri Lanka	7	
Tailandia	The Co-operative League of Thailand (CLT)	11	11
Vietnam	Vietnam Co-operative Alliance (VCA)	10	10
EUROPA			
Alemania	DGRV - Deutscher Genossenschafts- und Raiffeisenverband e. V.	11	19
	Gdw Bundesverband Deutscher Wohnungs- Und Immobilienunternehmen E.v.	8	
Armenia	☒Farm Credit Armenia☒ Universal Credit Organization Commercial Cooperative (FCA UCO CC)	2	2
Austria	Oesterreichischer Verband Gemeinnütziger Bauvereinigungen - Revisionsverband (GBV)	5	5
Bélgica	Febecoop	5	5
Bielorrusia	Belarussian Republican Union of Consumer Societies (BELKOOPSOYUZ)	10	10
Birmania	Central Cooperative Society Ltd. (CCS)	9	9
Bulgaria	Central Cooperative Bank Plc (CCB)	2	8
	Central Co-operative Union (CCU)	4	

País	Organización	Votos calculados	Máximo por país
	National Union of Workers Producers Co-operatives of Bulgaria (NUWPCB)	2	
Chequia	Co-operative Association of the Czech Republic (CACR)	5	5
Chipre	Cyprus Turkish Co-operative Central Bank Ltd. (KoopBank)	3	3
Dinamarca	Kooperationen	2	2
España	Confederació de Cooperatives de Catalunya (CoopCat)	6	20
	Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)	4	
	Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA)	4	
	Fundación Espriu	4	
	KONFEKOOP - Confederación de Cooperativas de Euskadi	2	
Federación Rusa	Central Union of Consumer Societies of the Russian Federation (Centrosoyuz of the Russian Federation)	6	8
	Moscow Regional Union of Consumer Societies	2	
Finlandia	Pellervo Coop Center	9	9
Francia	Confédération Nationale du Crédit Mutuel	10	21
	Coop FR	11	
Grecia	Federation of Co-operative Pharmacists of Greece (OSFE)	2	2
Irlanda	Co-operative Housing Ireland (CHI)	2	2
Israel	The Kibbutz Movement	3	3
Italia	Alleanza delle Cooperative Italiane	11	11
Lituania	Lithuanian Union of Co-operative Societies (LITCOOPUNION)	1	1
Malta	Koperattivi Malta	2	3
	Malta Co-operative Federation (MCF)	1	
Moldavia	Central Union of Consumer Co-operatives of the Republic of Moldova (MOLDSCOOP)	4	4
Noruega	Coop Norge SA	7	15
	Norwegian Agricultural Co-operatives	2	

País	Organización	Votos calculados	Máximo por país
	The Co-operative Housing Federation of Norway (NBBL)	6	
Países Bajos	Nationale Coöperatieve Raad (NCR) Dutch Council for Cooperatives	6	13
	Rabobank	7	
Polonia	National Association Of Co-operative Savings And Credit Unions (NACSCU)	6	20
	National Auditing Union of Cooperatives (NAUC)	2	
	National Cooperative Council - NCC	10	
	National Supervision Union Of Spoem Consumer Co-operatives	2	
Portugal	Confecoop - Confederação Cooperativa Portuguesa, CCRL	5	6
	Cooperativa António Sérgio para a Economia Social - Cooperativa de Interesse Público de Responsabilidade Limitada (CASES)	1	
Reino Unido	Co-operatives UK	10	16
	The Midcounties Co-operative Limited	5	
	VME COOP	1	
Rumanía	National Union of Consumer Co-operatives (CENTROCOOP)	2	4
	Romanian National Union of Handicraft and Production Cooperatives Association - UCECOM	2	
Serbia	General cooperative alliance for agriculture and rural development - Belgrade	1	1
Suecia	Coompanion - Kooperativ Utveckling Sverige	1	20
	Hsb Riksförbundet (Swedish National Tenant-owner Cooperative Housing Association)	5	
	Kooperativa Förbundet (KF) (the Swedish Co-operative Union)	9	
	Riksbyggen (co-operative Housing Union)	5	
Suiza	Allgemeine Baugenossenschaft Zürich (ABZ)	2	3
	Baugenossenschaft mehr als wohnen	1	
Turquía	Central Union Of The Agricultural Credit Cooperatives Of Turkey (ACC)	5	9
	The Central Union of Turkish Forestry Co-operatives (ORKOOP)	4	

País	Organización	Votos calculados	Máximo por país
Ucrania	Ukrainian Central Union of Consumer Societies (UKRKOOPSPILKA)	4	4
SUPRANACIONAL			
América	Caribbean Confederation of Credit Unions (CCCU)	1	N/C
Asia-Pacífico	Association of Asian Confederations of Credit Unions (ACCU)	1	N/C

Miembros asociados

Los siguientes son los Miembros Asociados de la ACI. Los Asociados no tienen derecho a voto.

País	Organización
ÁFRICA	
Egipto	The General Authority for Construction and Housing Cooperatives (CHC)
Kenia	The Co-operative University of Kenya (CUK)
Marruecos	Office du Développement de la Coopération (ODCo)
Namibia	Namibia Co-operatives Advisory Board (NCAB)
Nigeria	Federal Department of Co-operatives, Federal Ministry of Agriculture & Rural Development (FDC)
Papúa Nueva Guinea	Office of Co-operative Societies of Papua New Guinea (OCS PNG)
Tanzania (República Unida de)	Moshi Co-operative University (MoCU)
Uganda	HealthPartners Uganda (HPU)
AMÉRICA	
Colombia	Universidad Cooperativa de Colombia (UCC)
Costa Rica	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)
Curazao	Ministry of Economic Development (MEO)
Estados Unidos	National Society Of Accountants For Co-operatives (NSAC)
Panamá	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)
Uruguay	Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP)
ASIA-PACÍFICO	
Arabia Saudí	Ministry of Human Resources and Social Development
Bután	Department of Agricultural Marketing and Cooperatives (DAMC)
China	International Committee for the Promotion of Chinese Industrial Co-operatives (ICCIIC)

País	Organización
Emiratos Árabes Unidos	Emirates Community Empowerment (ECE)
Filipinas	Co-operative Development Authority (CDA)
Fiyi	Department of Co-operative Business (DCB)
India	Centre for Cooperatives and Livelihoods ☑ Autonomous (CCL) at Lal Bahadur Shastri National Academy of Administration (LBSNAA)
	ESAF Swasraya Multi State Agro Cooperative Society Limited (ESMACO)
	National Co-operative Development Corporation (NCDC)
Irán (República Islámica del)	Tose'e Ta'avon Bank (TT Bank)
Japón	Japan Co-operative Insurance Association Inc. (JCIA)
Jordania	Cooperative Association for Development & Finance (CADF)
Kiribati	Ministry of Commerce, Industry and Cooperatives (MCIC)
Malasia	Cooperative Institute of Malaysia (CIM)
Nepal	National Co-operative Development Board (NCDB)
Palestina (Estado de)	Cooperative Work Agency (CWA)
Sri Lanka	Department of Co-operative Development (DCD)
	National Institute Of Co-operative Development (NICD)
Vanuatu	Office of the Registrar of Cooperatives and Business Development Services (ORCBDS)
EUROPA	
Alemania	Zentralverband deutscher Konsumgenossenschaften e.V. (ZdK)
Grecia	Social Solidarity and Regional Development Network (KAPA Network)
Italia	European Research Institute on Cooperative and Social Enterprises (EURICSE)
Noruega	The Royal Norwegian Society for Rural Development (Norges Vel)

2. Nombramiento de la mesa

De conformidad con la legislación belga, los miembros de la mesa deben participar físicamente en la Asamblea General. La legislación belga permite que la mesa esté compuesta únicamente por el presidente de la reunión. La mesa está compuesta exclusivamente por el presidente, que se encuentra presente físicamente en la sede de la Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda (COOPERAR), en Argentina.

El secretario y los escrutadores no forman parte de la mesa, puesto que no son esenciales en esta Asamblea General, de conformidad con los Estatutos de la ACI (artículo 15.8 y artículo 20.7).



DECISIÓN	
NOMBRAMIENTO DE LA MESA	
PRESIDENTE	Ariel Guarco

3. Aprobación de la agenda

Las horas se indican en hora de Europa Central (CET).

	Puntos de la agenda	Moderador
13:00	1. Apertura de la Asamblea General	Ariel Guarco, presidente de la ACI
	2. Nombramiento de la mesa	
	3. Aprobación de la agenda	
	4. Presentación del nuevo director general	Jeroen Douglas, director general
	5. Aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria de la ACI celebrada el 28 de junio de 2023 en Bruselas (Bélgica)	Ariel Guarco
	6. Consejo de Administración de la ACI: Confirmación del mandato de los directores comunes nombrados por el Consejo de Administración de la ACI por cooptación y anuncio de los nuevos directores	
	7. Informe de actividades de 2023	
	8. Aprobación de las cuentas anuales para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023	Alexandra Wilson, presidenta del Comité de Auditoría y Riesgo del Consejo de Administración de la ACI y RSM
	9. Aprobación de la gestión del auditor	Ariel Guarco
	10. Aprobación de la gestión de los directores	
	11. Plan de trabajo para 2024	Jeroen Douglas
	12. Aprobación de las cuentas anuales para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024	Alexandra Wilson

	Puntos de la agenda	Moderador
	13. Revisión de los cambios en los derechos de voto y las cuotas de membresía	Alexandra Wilson, presidenta del Grupo de Trabajo establecido por el Consejo de Administración de la ACI para revisar las cuotas de membresía y los derechos de voto
	14. Próxima Asamblea General de la ACI en noviembre de 2024	Miembros anfitriones de la India
15:00	Clausura	



APROBACIÓN DE LA AGENDA	
ABSTENCIONES	
EN CONTRA	
A FAVOR	

4. Presentación del nuevo director general



Jeroen Douglas

El Consejo de Administración de la Alianza Cooperativa Internacional ha nombrado a Jeroen Douglas como su nuevo director general. Su mandato se inició en enero de 2024. El Sr. Douglas sucede a Bruno Roelants, que se jubiló en febrero de 2023.

Jeroen Douglas trabajó como director ejecutivo de la organización internacional Solidaridad (www.solidaridadnetwork.org).

Douglas será el 17.º director general de la ACI desde su fundación en 1895.

5. Aprobación del acta

Los miembros que deseen hacer alguna enmienda al acta, deberán enviar sus propuestas de cambios por escrito al director general de la ACI, Jeroen Douglas, antes del **14 de junio** por correo electrónico a guarrella@ica.coop.

BORRADOR DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA BRUSELAS (BÉLGICA), 28 DE JUNIO DE 2023

INICIO DE LA REUNIÓN

Ariel GUARCO, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, declara el inicio de la Asamblea General a las 09:00 a. m. Antes de comenzar la reunión, se solicita a los delegados con derecho a voto que firmen la lista de asistencia para entregarla a los abogados de la ACI, de acuerdo con el punto 7 de la agenda: modificación de los Estatutos.

El presidente Ariel GUARCO da la bienvenida a todas las delegaciones presentes y les transmite su entusiasmo por volver a reunirse con todas ellas.

Asimismo, les agradece su presencia, ya que muchas personas han tenido que desplazarse desde lejos. A continuación, el presidente de la ACI recuerda rápidamente las normas que deben cumplirse para poder validar la Asamblea.

COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Ariel GUARCO comunica que, de acuerdo con la lista de asistencia, la Asamblea General cuenta con la presencia de 115 delegados con derecho a voto, que representan a unos 140 miembros de 56 países distintos y con capacidad para emitir un total de 487 votos. También están presentes 92 observadores. En esta Asamblea se propone emitir los votos por medio de mano alzada. Siguiendo la recomendación del equipo jurídico de la ACI, los votos se emitirán en el siguiente orden:

1. Abstenciones
2. Votos en contra
3. Votos a favor

NOMBRAMIENTO DE LA MESA

Las disposiciones jurídicas y administrativas belgas establecen la obligación de nombrar una mesa para la celebración de cada Asamblea General.

El presidente anuncia que se ha nombrado a Bernadette TURNER, del movimiento cooperativo de Reino Unido, como secretaria de la Asamblea General de 2023. Ariel Guarco propone designar a Jose PEREZ, de la Fundación Espriu (España), y a Kenki MAEDA, de la Alianza Cooperativa Japonesa (Japan Cooperative Alliance - JCA), como supervisores de voto.

El presidente, la secretaria y los supervisores de voto constituyen la mesa electoral de la Asamblea General.

La composición de la mesa se somete a votación.

La composición de la mesa para la Asamblea General de 2023 queda aprobada por unanimidad a mano alzada.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente recuerda a los asistentes que la agenda de la Asamblea General se envió, junto con el material de apoyo, a todos los miembros de la ACI 30 días antes de la reunión.

Ariel GUARCO somete a aprobación la agenda de la Asamblea General. No obstante, apunta que revisará los puntos 5 y 6, ya que se han producido algunas inscripciones de última hora y aprovechando que tanto el abogado como el notario están presentes. A continuación, Ariel GUARCO invita a quienes deseen hacer uso de la palabra a acercarse al micrófono y a hablar con voz clara, indicando su nombre, el país y la organización a la que representan y recuerda que las intervenciones deben limitarse a un minuto de duración, ya que no disponen de mucho tiempo.

Se somete a votación la aprobación de la agenda.

La agenda de la Asamblea General queda aprobada por unanimidad a mano alzada con las modificaciones indicadas.

APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL 20 DE JUNIO DE 2022

El presidente presenta para su aprobación a mano alzada el borrador del acta de la Asamblea General del 20 de junio de 2022. Añade que no se han solicitado modificaciones y se somete a votación el borrador del acta de la Asamblea General del 20 de junio de 2022.

El acta de la Asamblea General de 20 de junio de 2022 se aprueba por unanimidad en votación a mano alzada.

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

Se explica a la Asamblea que, durante el último año, el Consejo de Administración y el Comité de Gobernanza, presidido por Graciela Fernández, han revisado y modificado los Estatutos actuales para ajustarlos a la legislación belga, a petición de nuestro equipo jurídico EY Law. Todos los documentos relevantes se han enviado en inglés, francés y español, y forman parte de la documentación de la Asamblea General. Se informa asimismo de que el notario y la representación de EY Law tomarán notas durante la sesión.

Graciela Fernández anuncia que va a ceder la palabra al representante de EY Law, pero antes desea agradecer a todos los miembros de la ACI su aportación a este trabajo, así como al Comité de Gobernanza y a las personas que integran el Consejo de Administración. También da las gracias al equipo jurídico de EY Law por su compromiso y esfuerzo.

Antoine DRUETZ, DE EY Law, toma la palabra para explicar mejor los motivos de las actualizaciones y los requisitos que impone la legislación belga, y avisa de que la sesión será registrada por el notario. Esta reunión se denominará Asamblea General «Extraordinaria», ya que en ella se adoptará la nueva versión de los Estatutos. También describe la composición de la mesa: el presidente Ariel GUARCO, Bernadette TURNER, Kenki MAEDA y Jose PEREZ, habiendo 105 miembros de pleno derecho presentes y 7 votos delegados. Las modificaciones son importantes y deben registrarse algunas disposiciones, razón que explica la presencia del notario, además de ser necesaria su redacción en inglés y en francés de conformidad con la legislación belga. Deben registrarse de manera especial los apartados 1, 2, 3 y 4 del punto 7, mientras que el resto se registrarán como de costumbre. Las resoluciones deben aprobarse por mayoría de dos tercios a favor y el 50 % de los votos representados.

El representante de EY Law anuncia que va a leer lo que se va a someter a votación para que quede claro, y que dará la posibilidad de hacer preguntas y de votar a favor, en contra, o abstenerse. A continuación, lee las modificaciones.

a. Cambio de nombre de la ACI a Alianza Cooperativa Internacional y consecuente modificación del Artículo 1 de los Estatutos, que establece que debe adoptarse la versión inglesa del nombre en cumplimiento de la legislación belga.

Preguntas: 0

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

Votos a favor: Todos

Se aprueba por unanimidad el cambio de nombre en los Estatutos.

b. Aprobación y adopción de un nuevo texto coordinado para los Estatutos incluyendo la modificación del objeto y propósito. Se pide a los asistentes que voten sobre el texto que se envió en la nota del 26 de mayo de 2023, advirtiendo que el tema ya se ha debatido en profundidad.

Preguntas: 0

Abstenciones: 0

Votos en contra: 11 votos

Votos a favor: Todos excepto 11 votos

Se aprueba por unanimidad a excepción de 11 votos en contra la adopción de un nuevo texto coordinado para los Estatutos incluyendo la modificación del objeto y propósito.

c. Entrada en vigor del nuevo texto coordinado de los Estatutos. Se propone la entrada inmediata en vigor del texto íntegro, salvo por los artículos 3 y 4 referidos al objeto y actividades de la Alianza Cooperativa Internacional, que deben aprobarse mediante Real Decreto. EY Law deberá someterlos a la aprobación del rey Felipe de Bélgica, lo cual tiene una dilación aproximada de 3 a 4 meses. Mientras se espera dicho Real Decreto, se continuará trabajando con el objeto y actividades actuales.

Preguntas: 0

Abstenciones: 11

Votos en contra: 0

Votos a favor: Todos excepto 11 abstenciones

Se aprueba por unanimidad salvo 11 abstenciones la entrada en vigor del nuevo texto coordinado de los Estatutos.

La propuesta de entrada en vigor inmediata del texto íntegro salvo los artículos 3 y 4 se acuerda por unanimidad excepto 11 abstenciones.

La propuesta de continuar el trabajo con el objeto y actividades actuales hasta la emisión del Real Decreto queda aprobada por unanimidad salvo 11 abstenciones.

d. Delegación de poderes para efectuar los trámites administrativos y de publicación necesarios para la adopción de unos nuevos Estatutos. Delegación de poderes de los miembros de la ACI al notario y EY Law para tramitar el reconocimiento de lo anterior por Real Decreto.

Preguntas: 0

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0
Votos a favor: Todos

Se aprueba por unanimidad la delegación de poderes a EY Law y el notario para someter los artículos 3 y 4 a su aprobación por Real Decreto.

Antoine DRUETZ da las gracias a la Asamblea General, Graciela FERNÁNDEZ, el Consejo de Administración de la ACI y su personal por su trabajo duro y paciencia. Antoine DRUETZ señala que los miembros de la mesa deben firmar el nuevo documento para el notario.

INFORME DEL PRESIDENTE

El presidente anuncia que, por limitaciones temporales, el informe será breve, pero se tratarán los aspectos más destacados. Explica a la Asamblea que él siempre procura asistir a las iniciativas que organizan los miembros, como las asambleas regionales y sectoriales, y que es algo que disfruta haciendo. En estas visitas, intenta entablar contacto directo con los miembros para aprender de su realidad y su trabajo, y para traer ese conocimiento a la mesa de la ACI.

Al igual que hará este año, el año pasado visitó Sunchales, en Argentina, justo después de la Asamblea General. También otros presidentes, como Ivano Barverini y Dame Pauline Green, visitaron en su momento esta zona de Argentina. La importancia de la ciudad radica en ser el lugar origen de SanCor, una cooperativa láctea líder en su sector en Argentina. Se la llama la Capital Provincial del Cooperativismo, y acoge importantes celebraciones del Día Internacional de las Cooperativas durante la primera semana de julio. También está hermanada con otras ciudades de la región por su compromiso histórico con el modelo cooperativo, y allí dedicó tiempo el presidente a hablar con jóvenes sobre sus aspiraciones. Los miembros del Consejo de Administración se reunieron en Bruselas y más tarde en Egipto, donde otros miembros de la región de África tuvieron una reunión ministerial con el Consejo de Administración. El presidente asistió también a la Cumbre de las Américas en Paraguay, y una vez más participó en varias reuniones a lo largo de 3 o 4 días con más de 1000 cooperativistas. Asistió a una Conferencia sobre derecho cooperativo con Hagen Henry.

A finales de noviembre, el presidente estuvo en Bruselas para la celebración del centenario de la ICBA, del sector bancario. Al pronunciar el discurso inaugural, encomió el gran trabajo de la ICBA en el sector bancario mundial, y aplaudió la oportunidad de celebrarlo. Asistió a una reunión de la UNESCO por Zoom con colegas de las Américas y Europa. Asimismo, estuvo presente en el 5º Encuentro Nacional de Cooperativas de Uruguay junto con varias autoridades gubernamentales.

El estado de São Paulo conmemoró el 50 aniversario de Unimed con una sesión formal en su Asamblea Legislativa, a la que asistió el presidente de la ACI junto con el presidente de la IHCO, y allí pronunció un discurso sobre las problemáticas de nuestro modelo de empresa en la época post-pandemia. También asistió al 60 aniversario de Cooperar, su propia organización, junto con la presidenta de la región de las Américas y otros presidentes regionales. Recibió las felicitaciones de la presidenta de Europa, Susanne Westhausen, y del presidente de Asia-Pacífico, Chandrapal Singh Yadav.

Asistió igualmente al 15º evento de la Federación de Cooperativas de Paraguay. Este país presume de un movimiento muy potente, lo que permitió que el presidente se dirigiera al mismo tiempo a integrantes jóvenes y veteranos.

Aprovechando su presencia en la zona, visitó Puerto Rico, donde pudo participar en la Liga de Cooperativas Puertorriqueñas, organizada por varias cooperativas de seguros. Se le explicó que el cambio climático está afectando gravemente la región, lo que les ha movido a reconstruir su sistema energético a través de una instalación cooperativa. También visitó la capital de Argentina, Buenos Aires, donde se reunió con el presidente del Comité Económico y Social Europeo, con quien compartimos un programa común a nivel regional e internacional.

Ya en 2023, el presidente asistió al Congreso Nacional de Legacoop, en el que se designó a su nuevo presidente, Attilio Dadda'. Durante el viaje, el presidente visitó varias cooperativas sociales que representan fielmente el movimiento italiano en este sentido y que están haciendo un trabajo increíble. Tras ello, la ACI celebró una reunión del Consejo de Administración en Sofía (Bulgaria), donde el presidente de la nación se dirigió a los presentes. El Consejo visitó varias cooperativas, principalmente de consumo, pero también una cooperativa de agua potable y un hospital gestionado por una cooperativa especializada en afecciones cardíacas. Aprovechando la proximidad, el presidente se acercó hasta Belgrado (Serbia), donde visitó una gran variedad de cooperativas agrícolas de interés, que están explorando la agricultura ética y las cadenas de valor. Posteriormente, el presidente viajó a Corea del Sur para asistir al 60 aniversario de la Federación Coreana de Cooperativas de Crédito Comunitario (KFCC, por sus siglas en inglés). También estuvo en Praga (República Checa), donde le impresionó la visita a una cooperativa de trabajo social gestionada por sus trabajadores, en la que el 80 % de la plantilla tiene discapacidad. La labor que realizan es verdaderamente admirable, y sus miembros forman parte de la población activa nacional. Desde allí, el presidente se desplazó hasta Oslo (Noruega) para asistir a la Asamblea Regional Europea, donde recibió una calurosa bienvenida. Posteriormente, visitó Grecia para conocer mejor su movimiento, que tiene unas experiencias particulares, y allí descubrió que las farmacéuticas del país están gestionadas en su mayoría por cooperativas.

Siempre que el presidente no puede asistir a algún acto en persona, se asegura de enviar un mensaje de vídeo o por escrito.

INFORME MUNDIAL DE ACTIVIDADES

Se proyecta un vídeo que muestra las actividades en las que la ACI ha participado en todo el mundo, entre las que destacan las siguientes:

El año 2022 marcó el regreso a los «actos presenciales» tras la pandemia, aunque estuvo ensombrecido y dominado por la guerra en Ucrania. Las actividades del último año giran en torno al Plan Estratégico de la ACI 2020-2030: «Un camino centrado en las personas para una segunda década cooperativa». Los ejes fundamentales de las iniciativas de este año han sido la identidad, el crecimiento, la cooperación entre cooperativas y el desarrollo sostenible.

Entre lo más destacado, está la encuesta difundida por el Grupo de Asesoramiento sobre la Identidad Cooperativa, que investiga si dicha identidad está bien definida y se entiende correctamente. Respondieron 141 miembros de 136 países: el 42 % de América, el 26 % de Asia-Pacífico, el 13 % de África y el 19 % de Europa. La encuesta se tradujo a 11 lenguas y estuvo activa desde abril hasta el 31 de octubre de 2022. Sus resultados se hicieron públicos en un webinar celebrado en diciembre de 2022, que reunió a más de 200 participantes.

La ACI ha celebrado los 20 años de la adopción de la Recomendación 193 de la OIT sobre la «promoción de las cooperativas». En Grecia se emitió un dictamen jurídico para las cooperativas, y la ACI prestó su apoyo a otro marco legal para desarrollo de cooperativas en los Emiratos Árabes Unidos. También organizó un evento paralelo en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre

Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (Mondiacult 2022) dedicado a la influencia de las cooperativas en el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del sector cultural y creativo. A finales de diciembre de 2022, la ACI contaba con 315 miembros de 107 países, que representan a más de un millón de personas.

Las cooperativas de todo el mundo se volcaron en el apoyo a sus colegas ucranianos a través de un llamamiento a recaudar fondos para mitigar las dificultades a las que se enfrentaba el pueblo de Ucrania.

En junio de 2022, la ACI celebró en Sevilla (España) su Asamblea General Electiva, que incluyó eventos paralelos de la mano de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado bajo el tema «Cooperativas, ¡llegó la hora!». El 20 de junio, 246 organizaciones miembros de 81 países participaron en la Asamblea General. El presidente Guarco renovó su presidencia y se eligió a un nuevo Consejo de Administración para un mandato de cuatro años.

Por lo que respecta al trabajo de política y promoción, la 60ª sesión de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social permitió a la ACI presentar una declaración en la que destacó su labor por la inclusividad y la resiliencia en la recuperación tras la pandemia. El Pleno de la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó las conclusiones de la OIT sobre el trabajo decente y la economía social y solidaria. Los días 5 y 6 de mayo de 2022, se celebró el evento «Economía social: el futuro de Europa» y se firmó la Carta de la Coalición Internacional de la Economía Social y Solidaria. Las cooperativas estuvieron presentes en los debates del G20 moderados por INKUR, una federación cooperativa de Indonesia.

En el ámbito de la comunicación, la web de la ACI ha recibido las visitas de más de 455 000 usuarios, lo que supone un incremento del 35 %, en línea con la tendencia creciente en todos los medios y redes sociales. En 2022 conmemoramos el centenario del Día Internacional de las Cooperativas con el título «Las cooperativas construyen un mundo mejor», señalando también el X aniversario del Año Internacional de las Cooperativas, celebrado en todo el mundo. Otra de las prioridades para 2022 era profundizar e intensificar la participación y la afiliación de los sectores jóvenes. El Comité de Juventud cuenta a día de hoy con 150 miembros y tiene en marcha un plan de cuatro años.

Con la idea de fomentar la igualdad de género, el Comité participa en actos para promover el fin de la violencia contra las mujeres y niñas y para educar al público en contra de estos tipos de violencia.

El Think Tank de Emprendimiento Cooperativo Internacional (ICETT) se creó en 2018 en el marco de una iniciativa estratégica para profundizar las acciones conjuntas de las grandes cooperativas y grupos cooperativos. En 2022, el ICETT organizó dos eventos: uno sobre el papel de las cooperativas en la reparación y reorganización de las cadenas de valor globales y otro sobre digitalización. Además, siguió colaborando en el ámbito de la identidad y con el Global Cooperative Monitor. Por lo que respecta al desarrollo internacional, la ACI unió fuerzas con el Consejo de Desarrollo Cooperativo en el Extranjero de EE. UU. para crear un portal virtual donde visibilizar los proyectos internacionales.

En el informe de 2022, que puede consultarse en línea, la ACI incluye el trabajo y actividades realizadas por todos los sectores, comités temáticos y Dotcoop.

Ariel Guarco agradece públicamente la participación del personal de la ACI y de sus integrantes.

APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DE NUEVA NORMATIVA INTERNA

Ariel Guarco explica que, junto con la adopción de los nuevos Estatutos, ha sido necesario actualizar y modificar nuestra normativa interna, que figura en las páginas 106 a 130 de la parte II de los documentos, y pide a Graciela Fernández, presidenta del Comité de Gobernanza, que tome la palabra.

Graciela Fernández explica que algunas de las normas internas van a cambiar en este momento, y que otras serán modificadas tras la aprobación del Real Decreto. Muchas de las secciones y artículos del Reglamento se han trasladado a los nuevos Estatutos. El Reglamento pasa a llamarse Normativa Interna de la Asamblea General (artículo 50 de los Estatutos). Según dicho artículo, se modifica la Normativa Interna y los Procedimientos de la Asamblea General para dar conformidad a la legislación de Bélgica. Se hace un breve repaso del reglamento y a continuación se da paso a los Estatutos, destacando, entre otros, los siguientes puntos: declaración de misión, arquitectura, estructura, lengua oficial, principios, elegibilidad y solicitud de miembros, derechos y obligaciones de miembros y miembros asociados, exclusión de miembros, así como varios estatutos sobre finanzas, órganos de gobierno y congreso, otros sobre la Asamblea General, organismos sectoriales y temáticos y disposiciones especiales. Gran parte de la terminología ha debido modificarse conforme a los Estatutos, como es el caso del Reglamento, que pasa a llamarse Normativa Interna de la Asamblea General; las cuotas sociales pasan a llamarse cuotas de membresía; Co-operativa pasa a ser cooperativa. Del mismo modo, se ve modificada la terminología de los distintos tipos de miembros, así como el cargo de «*president*», en inglés, que pasa a denominarse «*chairperson*».

Se introducen modificaciones adicionales, como la vinculación entre la Normativa Interna y los Estatutos, se corrigen algunas discrepancias, y se elimina la disposición especial que regula las tarifas planas y los votos para los nuevos miembros de la ACI que ya fueran miembros de la ICMIF.

Las tarifas planas y el importe máximo por país **no** se revisan conforme a las cuotas actuales, puesto que hay prevista una revisión del cálculo de las cuotas de membresía en 2024, al finalizar el ciclo actual de cuatro años.

Graciela Fernández insta a las organizaciones miembros a estudiar los nuevos Estatutos para entender mejor los cambios en la Normativa Interna. La Asamblea General informa de que se creará un grupo de trabajo que analice todas estas cuestiones.

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

Votos a favor: Todos

La Asamblea General aprueba y adopta por unanimidad la nueva Normativa Interna.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ACI

Vicepresidente

Según los antiguos Estatutos, el presidente regional debía ser ratificado por la Asamblea General. Sin embargo, los nuevos Estatutos establecen que la presidencia regional conlleva automáticamente una vicepresidencia en el Consejo de Administración. Por tanto, Graciela Fernández ocupa automáticamente el cargo como presidenta de la región de las Américas, habiendo sido reelegida por su Asamblea General de 2022. El presidente Guarco la felicita e invita al público a darle la enhorabuena.

Representantes de las organizaciones sectoriales

Las regiones, el Consejo de Administración Mundial y la Asamblea General acordaron en 2022 aumentar de 4 a 8 el número de puestos sectoriales en el Consejo Mundial, permitiendo así que todos los representantes sectoriales formen parte del Consejo de Administración de la ACI. Este cambio figura ya en la versión actualizada de los Estatutos, que establece que son los sectores quienes deberán nombrar a sus representantes, y no la Asamblea General de la ACI.

Los presidentes sectoriales que van a formar parte del Consejo de Administración son:

Petar STEFANOV, presidente de la Organización Mundial de Cooperativas de Consumo (CCW, por sus siglas en inglés)

Giuseppe GUERINI, presidente de la Organización Internacional de Cooperativas Industriales y de Servicios- CICOPA

Bhima SUBRAHMANYAM, presidente de Asociación Internacional de Bancos Cooperativos- ICBA

Dongjin No, presidente de la Organización Internacional de Cooperativas Pesqueras (ICFO)

El presidente GUARCO invita al público a felicitar a las personas designadas.

Presentación del Consejo de Administración de la ACI: Mandato para 2022-2026

Según los nuevos Estatutos, las actas de la Asamblea General deben mencionar al presidente actual de la ACI, sus vicepresidentes, miembros vocales, y representantes de los comités sectoriales, de Juventud y de Igualdad de Género.

Presidente

Ariel GUARCO

Vicepresidentes de la ACI - Duración de mandatos regionales

Región de África: Oriyomi AYEOLA, elegido de 2021 a 2025

Región de América: Graciela FERNÁNDEZ, elegida de 2022 a 2026

Región Asia-Pacífico: Chandrapal Singh YADAV, elegido de 2021 a 2025

Región de Europa: Susanne WESTHAUSEN, elegida de 2021 a 2025

Miembros vocales

Marcio LOPES DE FREITAS, Brasil

Krasimir IGNATOV, Bulgaria

Alexandra WILSON, Canadá

Zhenhong CAI, China

María Eugenia PEREZ ZEA, Colombia

Marjaana SAARIKOSKI, Finlandia

Aditya YADAV, India

Bahman ABDOLLAHI, Irán

Giuseppe Attilio DADDA, Italia

Toru NAKAYA, Japón

George MAGUTU MWANGI, Kenia

Kamarudin ISMAIL, Malasia

Iñigo ALBIZURI LANDAZABAL, España

Ben REID, Reino Unido

Martin LOWERY, Estados Unidos

Representantes sectoriales

Carlos ZARCO (España): Organización Internacional de Cooperativas de Salud - IHCO

Blase LAMBERT (Reino Unido): Organización Internacional de Cooperativas de Vivienda (Co-operative Housing International) – CHI

Shaun TARBUCK (Reino Unido): Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros– ICMIF

Sung-hee LEE (Corea del Sur): Organización Internacional de Cooperativas Agrícolas– ICAO

Petar STEFANOV (Bulgaria): Organización Mundial de Cooperativas de Consumo – CCW

Giuseppe GUERINI (Italia): Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial y de Servicios (CICOPA)

Bhima SUBRAHMANYAM (India): Asociación Internacional de Bancos Cooperativos– ICBA

Dongjin No (Corea del Sur): Organización Internacional de Cooperativas Pesqueras– ICFO

Representante de Juventud

Ana AGUIRRE, España

Presidenta del Comité de Igualdad de Género

Xiomara NÚÑEZ DE CÉSPEDES, República Dominicana

DONACIÓN DE LA FEDERACIÓN COOPERATIVA AGRÍCOLA NACIONAL (NACF, NATIONAL AGRICULTURAL COOPERATIVE FEDERATION) DE COREA DEL SUR

El presidente anuncia que la NACF, de Corea del Sur, ha hecho una donación muy generosa de 100 000 € a la ACI. Tanto el presidente como el Consejo de Administración expresan su agradecimiento por esta donación y un profundo aprecio a su solidaridad. Como presidente de la organización, Ariel Guarco pide a Sun-hee Lee que suba al escenario, donde se le obsequia una placa conmemorativa por esta aportación de 100 000 €.

Sung-hee LEE toma la palabra y explica que la NACF ha llegado a ser una de las diez principales cooperativas del mundo gracias al apoyo de la ACI al avance del sector a nivel mundial, y que espera que la donación se utilice para seguir haciendo crecer a la ACI y sus miembros.

También informa a la Asamblea General de que Corea del Sur ha presentado su candidatura para acoger la Expo Mundial de 2030. Cuenta que será la Oficina Internacional de Exposiciones quien escoja al país anfitrión en su Asamblea General de noviembre de 2023. Hay tres candidaturas: Arabia Saudí (Riad), Italia (Roma) y Corea del Sur (Busan). Pide a la ACI y a sus miembros que, si su país sale elegido, ayuden a promocionar el evento.

APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE 2022 Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AUDITOR

Jean-François NOBELS participa en esta parte de la asamblea.

SUSANNE WESTHAUSEN, presidenta del Comité de Auditoría y Riesgo, presenta las cuentas auditadas de 2022. Su intervención se formula en torno a los estados financieros de 2022, especialmente la cuenta de pérdidas y ganancias.

Estados financieros de 2022

en EUR	2021	2022
ÁFRICA*	26 052	-1814
AMÉRICA*	119 287	10 200
ASIA-PACÍFICO*	68 011	56 357
OFICINA INTERNACIONAL*	-277 770	-291 308
C. CONSOLIDADAS ACI	67 135	-48 470
COOPERATIVES EUROPE	104 450	-58 897
50 % DOTCOOP	54 821	3291

(*Previo a consolidación)

Susanne WESTHAUSEN explica que la ACI ya ha formulado las cuentas que recogen los ingresos y gastos de la entidad. Cooperatives Europe y Dotcoop no entran en estos cálculos, ya que son entidades independientes. Se observa un déficit en África y en la Oficina Internacional, y un excedente en Américas y Asia-Pacífico. Por tanto, se registra un pequeño déficit total de -48 470 €. También existe cierto déficit en Cooperatives Europe a la vez que un pequeño excedente en Dotcoop.

Estado consolidado de ingresos y gastos de la ACI

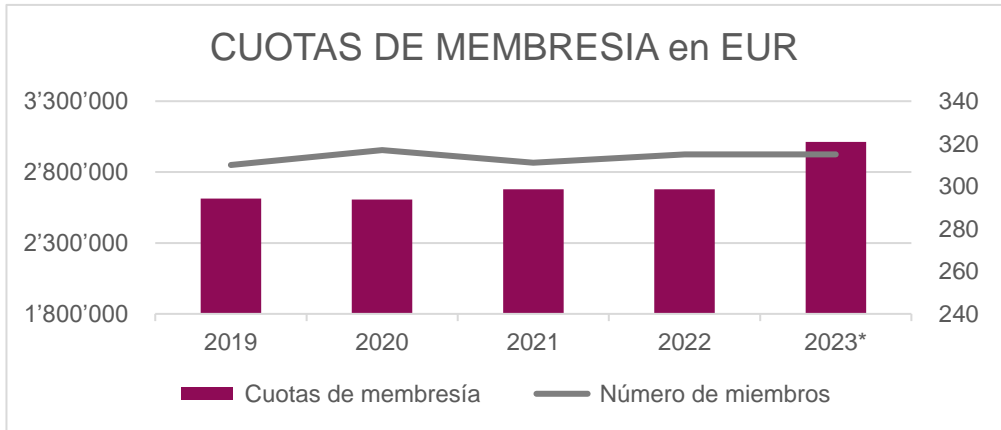
en EUR	2021	2022
Reuniones y ventas de servicios	409 867	253 874
Cuotas de afiliación	2 679 330	2 678 054
Apoyo para proyectos	1 293 842	836 888
Contribuciones y donaciones	850 960	471 429
Otros ingresos de explotación	63 877	40 584
Total ingresos	5 297 876	4 280 829
Redistribución y apoyo a las regiones	-785 054	-857 757
Servicios y otros bienes	-1 967 489	-1 343 257
Salarios, costes de la seguridad social y pensiones	-2 348 771	-2 031 592
Depreciación de activos fijos tangibles	-10 139	-10 221
Importes amortizados de débitos comerciales	-163 445	-98 828
Otros gastos de explotación	-163 142	-185 966
Total gastos	-5 438 040	-4 527 621
Beneficios de explotación	-140 164	-246 792
Resultado financiero	207 299	198 322
Resultado extraordinario	-	-
Resultado neto	67 135	-48 470

Las cuotas de la ACI están a un nivel similar a 2021 y representan un 68 % de los ingresos. Nuestras cuotas son el sustento de la organización, por lo que es fundamental que se abonen de manera puntual. En 2022 recaudamos 2 678 054 €. Contamos con apoyo para proyectos y donaciones por un total de 4,2 millones de euros. Parte de este dinero se reparte entre las regiones y sectores. Nuestros gastos principales son salarios, costes de la seguridad social y pensiones, así como viajes. Todo ello genera un déficit en los gastos totales de 4,5 millones, con un déficit operativo general de 246 000 €. Afortunadamente, nuestro resultado financiero positivo es de casi 200 000 €, lo que genera un resultado neto de -48 470 €.

Cuotas de afiliación en Euros

	2019	2020	2021	2022	2023*
Cuotas de membresía	2 612 231	2 605 978	2 679 330	2 678 053	3 012 772
Número de miembros	310	317	311	315	315

*presupuesto estimado



Este gráfico muestra las cuotas y número de miembros. Tenemos resultados estables desde 2019 y las cuotas de afiliación han aumentado en 2023, pero no hemos conseguido que esto se refleje en un aumento de las ganancias.

Susanne WESTHAUSEN cede la palabra a Jean-François NOBELS, de RSM InterAudit.

Jean François NOBELS comienza su presentación con un resumen general del balance de situación.

Balance de situación - Comparación entre 2021 y 2022

Assets	2022	2021	Variations
Intangible assets	4.270	0	4.270
Tangible fixed assets	2.557	11.558	-9.001
Financial fixed assets	165.942	161.076	4.867
Stocks and contracts in progress	0	0	0
Amounts receivable within one year	1.599.050	2.718.754	-1.119.704
Current investments	119.665	111.387	8.278
Cash at bank and in hand	3.089.582	3.211.372	-121.789
Deferred charges and accrued income	14.175	65.036	-50.861
	4.995.241	6.279.183	-1.283.942

Liabilities	2022	2021	Variations
Equity	996.069	1.110.317	-114.248
Provisions	0	0	0
Amounts payable after more than one year	0	0	0
Amounts payable within one year	3.043.156	2.445.249	597.907
Accrued charges and deferred income	956.016	2.723.617	-1.767.601
	4.995.241	6.279.183	-1.283.942

ACTIVOS**Aportación de las regiones al resultado consolidado**

La ACI Asia-Pacífico y ACI América declaran beneficios, pero las oficinas centrales registran pérdidas considerables, y la región de África pérdidas leves. La pérdida consolidada asciende a 48 000 €.

Ratios

Los ratios reflejan las tendencias financieras y la estructura de la organización.

Respecto a la ratio de solvencia con cifras del pasivo, fondos propios y deuda a largo plazo: cuanto más cerca de 0 esté la ratio, más frágil es la estructura financiera. Ha habido, sin embargo, una ligera mejoría en la ratio, debido a la reducción de los ingresos diferidos y otras deudas. El año pasado, estábamos en una ratio de .22 y la actual es de .25, lo cual es un dato positivo. No obstante, la deuda sigue siendo elevada.

La ratio de liquidez muestra cómo los componentes de los activos corrientes compensan el pasivo, y observamos que la ratio ha mejorado levemente con respecto al año anterior. Tenemos una radiografía del año anterior y del actual, así como una posición a corto plazo de nuestro pasivo.

Activos corrientes divididos por acreedores (cuentas por pagar en el plazo de un año más importes devengados). El corto plazo basta para pagar la deuda a corto plazo.

Flujo de caja

2022	-37.378 -10.357 -65.777	Net Cash Flow from operating activities Cash Flow from investing activities Cash Flow from financing activities	= -113.512
2021	742.345 -26.788 -80.308	Net Cash Flow from operating activities Cash Flow from investing activities Cash Flow from financing activities	= 635.249

Se aprecia una tendencia negativa en el flujo de caja de este año con respecto al anterior. Ambos se han dividido en tres categorías: flujo de caja neto de actividades de explotación, flujo de caja de actividades de inversión y flujo de caja de actividades de financiación. La tendencia negativa de 2023 muestra un déficit de 113 512 €, mientras que el año anterior se obtuvo un resultado positivo de 635 249 €.

Cuentas por cobrar y existencias y contratos en curso

Las cantidades pendientes de cobro a fecha del 31/12/2022 ascienden a 487 481,24€, frente a los 1 481 460,70 € en 2021. Esta reducción puede explicarse en gran medida por el hecho de que el cobro de las suscripciones de 2022 en Europa se realizó en diciembre de 2021 por un importe total de 997 000 €, y a finales de 2022 se decidió no realizar cobros anticipados de la cuota de 2023. En estas cantidades pendientes de cobro, el importe total relacionado con clientes dudosos es de 434 496,92 € y la provisión para deudas incobrables para 2022 es de 345 641,62 €.

Gastos diferidos e ingresos devengados / Gastos devengados e ingresos diferidos

▪ Gastos diferidos e ingresos devengados: 14 174,96 €

Los gastos diferidos son, en su mayoría, gastos sufragados en 2022 pero relativos a 2023.

▪ Gastos devengados e ingresos diferidos: 14 174,96 €

Los gastos devengados son gastos de la Oficina Internacional de la ACI y las regiones relativos a 2022, pero todavía no facturados (293 379,66 €). Los ingresos diferidos por importe de 137 540,50 € se derivan de suscripciones y contribuciones facturadas en 2022 pero relativas a 2023, y la suma de 469 734,21 € corresponde a gastos diferidos de ayuda al desarrollo comunicado por las regiones.

Las conversiones de cuentas bancarias de dólares a euros ascienden a +52 202,87 € en 2022, y a 59 543,76 € el año anterior. Esto se debe a un tipo de cambio desfavorable.

PASIVOS

Fondos propios

Los fondos propios se reducen en -114 248 €. Esto se debe principalmente a dos causas: la pérdida de 48 000 € del año anterior, y un historial de fondos en euros tanto en la organización como en otras partes procedentes de las regiones, en las que existe una fluctuación monetaria. Tal y como ilustra la tabla, existen deudas de menos de un año por valor de casi 600 000.

Fondos asociativos y beneficios acumulados

Las pérdidas acumuladas a fecha de 31/12/2022 ascienden a 120 889,13 €, de los cuales 72 418,65 € están relacionados con pérdidas acumuladas de años anteriores y 48 470,48 €

corresponden a beneficios del año 2022. De esta cantidad, 291 308 € corresponden a las pérdidas de 2022 solo de las oficinas centrales de Bélgica y 242 838,04 € corresponden al beneficio consolidado de las regiones.

Las pérdidas arrastradas han incrementado gracias a las pérdidas del año, lo que ha deteriorado los fondos propios.

Las oficinas centrales de la ACI cerraron dos ejercicios consecutivos con unas pérdidas totales de 569 078 €. El final del proyecto europeo y la ausencia de otras fuentes de financiación más allá del proyecto de EAU han contribuido a deteriorar su salud financiera. Por ello, la ACI necesita recursos externos de cara a mejorar la situación financiera.

Tras discutirlo con el departamento financiero, se nos informa de que la ACI ha solicitado un nuevo partenariado con la UE que estaría dotado de un presupuesto estimado de 8,9 millones de euros en un periodo de 5 años. El nuevo partenariado daría comienzo a finales del año 2023.

El presupuesto anual consolidado prevé un beneficio para 2023 de 1 898 €.

Deudas varias

El importe total de deudas varias asciende a 2 351 778,61 €.

Fondos de solidaridad	18 232,50 €
Proyectos (MAFF - JCCU – COPAC- ACFSMC)	987 605,40 €
Organizaciones sectoriales y comités temáticos	345 238,35 €
Financiación de EAU	145 201,46 €
Otras deudas	855 500,90 €

Los fondos de solidaridad se refieren a donaciones realizadas por miembros para proyectos concretos de solidaridad:

Solidaridad Asia	9 651,89 €
Solidaridad América	8 581,61 €

Comentarios finales

Los estados financieros del grupo se han elaborado siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. Según este principio, la administración considera que la Alianza Cooperativa Internacional podrá seguir haciendo frente a sus deudas conforme vayan venciendo durante los próximos 12 meses.

Análisis de riesgo y sistema de control interno

El tamaño y la escasa complejidad de la Alianza Cooperativa, Internacional (ACI) permiten que, por definición, resulte ineficiente y poco rentable establecer unos procesos estrictos de control interno.

No obstante, el trabajo realizado durante la auditoría anual y la información recopilada permiten concluir, dentro de lo razonable, que los controles establecidos han hecho posible salvaguardar los activos y recursos de la ACI. Se hace especial hincapié en la adecuada autorización, segregación de funciones y niveles de acceso dentro de la contabilidad para evitar y detectar errores, posibles fraudes y robos. La exactitud e integridad de los datos contables se garantiza mediante un sólido sistema que permite obtener una información fiable y pertinente sobre las finanzas y la gestión.

Tras presentar su informe completo, Jean-François NOVELS señala que RSM InterAudit no tiene reserva alguna sobre las cuentas presentadas. Añade que, al final de la reunión, concluirá el mandato de 9 años de RSM InterAudit.

Susanne WESTHAUSEN da las gracias a Jean-François NOBELS por su informe y por todo el trabajo, y agradece también las aportaciones del personal de la ACI. Somete a votación de la Asamblea General las cuentas auditadas de 2022.

La Asamblea General aprueba las cuentas auditadas de 2022 por unanimidad a mano alzada.

APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AUDITOR

Ariel GUARCO explica que, según la legislación belga, es obligatorio aprobar la gestión del auditor. El presidente somete a la votación de la Asamblea General la aprobación de la gestión del auditor de la ACI durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

La Asamblea General aprueba por unanimidad la gestión del auditor de la ACI durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 mediante votación a mano alzada.

APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presidente pide a la Asamblea General que vote sobre la aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración de la ACI.

La Asamblea General aprueba por unanimidad la gestión del Consejo de Administración de la ACI durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 mediante votación a mano alzada.

NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA

De conformidad con el Artículo 53 de los nuevos Estatutos, la Asamblea General debe designar a un auditor, perteneciente al Instituto Belga de Auditores, para un mandato de tres años. Los Estatutos de la ACI no exigen que la votación sea secreta. El Comité de Auditoría y Riesgo recomienda al Consejo de Administración la reelección de SRL RSM InterAudit para la Alianza Cooperativa Internacional AISBL de 2023 a 2025.

RSM InterAudit es miembro de RSM International, una red de empresas miembros que ofrecen servicios de auditoría, contabilidad y consultoría. Están presentes en 123 países de todo el mundo y cuentan con más de 260 profesionales en Bélgica. Sus honorarios anuales serían de 13 200 €, IVA no incluido.

La Asamblea General aprueba por unanimidad a mano alzada la re-elección de SRL RSM InterAudit, representada por Karine MORRIS e Ibrahima KANE, como auditoras de la Alianza Cooperativa Internacional durante un período de 3 años, de 2023 a 2025.

PLAN DE TRABAJO 2023

El primer punto del plan de trabajo es:

Promoción de la identidad cooperativa. Nuestra primera tarea es reforzar la Declaración de Identidad Cooperativa de la ACI, para lo cual hemos realizado una consulta mundial. El presidente subraya la necesidad de promover leyes que protejan nuestra identidad cooperativa, trabajar con los distintos miembros internacionales para conseguir que la identidad quede recogida en la legislación de cada país, y fomentar comunicaciones e imagen de marca relacionados con la identidad, como el Día Internacional de las Cooperativas. Debemos impulsar campañas, conseguir que el movimiento cooperativo crezca, aumentar el número de miembros, sellar alianzas

estratégicas y tener en cuenta las cadenas de valor, la igualdad de género, motivar a la juventud para que se implique, y seguir con nuestro trabajo de promoción, investigación, datos, estadísticas y comunicaciones.

El presidente GUARCO anuncia a la audiencia que Alexandra WILSON se está encargando de liderar este trabajo, que comenzó el año pasado con la encuesta inicial para miembros y el webinar celebrado en diciembre, todo ello aún disponible en la web de la consulta. En la encuesta participaron 136 países de todo el mundo, que dieron su opinión sobre si la identidad cooperativa (nuestros principios y valores, nuestra diferencia cooperativa) está bien definida y se entiende correctamente. Esta parte del trabajo sigue en curso. Más adelante habrá que estudiar la forma de desarrollar una normativa que proteja la identidad cooperativa, plasmándola en leyes cooperativas a las que puedan acogerse nuestros miembros de todo el mundo. También debemos buscar formas de promover comunicaciones y marcas basadas en la identidad para utilizarlas en actos como el Día Internacional de las Cooperativas. Habrá que planificar una campaña de marca cooperativa alrededor de la identidad y su significado.

Se anuncia que, en el marco de lo anterior, Steve GILL de VME, una cooperativa de trabajo ubicada en Reino Unido y Malta, ha desarrollado una herramienta que ayuda a sus integrantes a relacionarse entre sí en torno a la identidad. Se pide a Steve GILL que suba al escenario y explique qué es lo que se ha desarrollado.

Steve GILL recuerda que para el proceso de consulta se creó una web específica, www.coopidentity.ica.coop y que la tecnología que hay detrás de esa web podría usarse para favorecer la comunicación entre miembros. También hay un conjunto de herramientas que puede servir para que las entidades miembros organicen sus propios talleres o sesiones sobre identidad. Sin embargo, la parte que va a explicar es la del «foro» de la web. Steve GILL utiliza una imagen para explicar el funcionamiento de esta sección de la web.

Actualmente, se puede traducir a 38 lenguas, lo que cubriría el 87 % de la membresía, y pronto serán 39 con la inclusión del danés. Cuando alguien escribe algo, sin importar la lengua que utilice, el sistema lo traduce automáticamente a todas las demás lenguas, lo que permite que haya personas de todo el mundo comunicándose en tiempo real. Con esta herramienta, el idioma deja de ser una barrera. También está la posibilidad de manifestar el «acuerdo» o «desacuerdo» con las preguntas, y esto queda registrado, o también es posible añadir comentarios con los que el resto de participantes pueden estar «de acuerdo» o «en desacuerdo». Este sistema hace posible tener debates constructivos y opinar sin importar la lengua materna. También ayudará a reunir a grandes mentes cooperativas en las mismas conversaciones.

El presidente GUARCO agradece a Steve GILL su presentación y el duro trabajo que ha dedicado al diseño de la web y las herramientas.

Cooperación entre cooperativas, que podemos hacer de varias formas, es decir, hay que buscar formas de crear e intercambiar conocimientos mediante Cooperatives Connect y la tecnología digital. Debemos afianzar la acción común de las grandes cooperativas y grupos cooperativos a través de asociaciones y alianzas internacionales. Debemos profundizar el impacto político del movimiento, y podemos hacerlo a través del Think Tank de Emprendimiento Cooperativo Internacional (ICETT) y de World Cooperative Monitor (WCM). También podemos promocionar a las cooperativas y su trabajo mostrando nuestra contribución a la sostenibilidad global y al cumplimiento de los ODS de la ONU. Hay que destacar los avances que conseguimos en materia de desarrollo internacional con nuestros proyectos de desarrollo, y el trabajo realizado con el Programa de Partenariado ACI-UE por el

desarrollo cooperativo internacional. Queremos incluir todo esto en nuestras reuniones reglamentarias previstas para este año y en nuestro plan estratégico.

Crecimiento del movimiento cooperativo. Como organización, y como cooperativistas, debemos buscar maneras de promover el crecimiento y la participación de los miembros de la ACI. Esto puede conseguirse mediante campañas internacionales de captación y recalando el valor y la importancia de la afiliación. Hay que procurar expandir y profundizar nuestras alianzas internacionales, al tiempo que avanzamos en el impacto político que tenemos y podemos tener como movimiento. Aunque nuestro movimiento es de alcance mundial, no es ampliamente conocido, por lo que debemos explorar formas de darlo a conocer a través de la educación, la investigación y las estadísticas. Cuanta más gente sepa de nuestra existencia, mayor será nuestra visibilidad y la posibilidad de desarrollar cooperativas y aumentar el número de miembros. Deberíamos preguntarnos cómo podemos desarrollar el papel económico de las cooperativas, posiblemente sirviéndonos de las cadenas de valor que describen el amplio espectro de nuestras actividades. También es importante mejorar nuestras comunicaciones y poder llegar a un público externo. Tenemos que promover mejor nuestro trabajo entre la juventud, puesto que las nuevas generaciones se pueden sentir muy identificadas con lo que hacemos y con nuestra forma de hacerlo. Del mismo modo, debemos promocionar mejor nuestro trabajo y nuestros logros en materia de igualdad de género, de nuevo conectando con un mercado diferente.

UCRANIA

El siguiente punto no está en la agenda. Sin embargo, Illia GOROKHOVSKYI pide la palabra. Ariel Guarco le invita a subir al escenario.

Illia GOROKHOVSKYI se dirige a la Asamblea:

«Queridos amigos:

Quería dirigirme personalmente a la Asamblea y daros las gracias por vuestra ayuda y apoyo durante estos momentos tan difíciles en nuestro país, cuando sé que, en muchos casos, tenéis que hacer frente a vuestras propias dificultades. El año pasado ya hablé de la guerra durante la Asamblea General de 2022, y por desgracia la guerra continúa. El mundo entero está cansado de ella, pero es el pueblo ucraniano quien más la sufre. Cada día la guerra llega a nuestros hogares con bombardeos y misiles, la vemos suceder en la televisión y por Internet y en nuestras conversaciones en casa, en el trabajo, y vivimos momentos horribles por las noches. Sin embargo, no he venido aquí a hablar de la guerra, sino de la paz. Una paz por la que el pueblo de Ucrania sigue luchando. Una paz en la que vamos a reconstruir y regenerar nuestro país y todas las instalaciones y edificios de las cooperativas. Tenemos 100 000 metros cuadrados de locales, más de 200 cooperativas, docenas de empresas distintas, oficinas, y muchos otros edificios y espacios que han sido destruidos o dañados por las bombas, al igual que nuestras instalaciones educativas. Ahora soñamos y planeamos volver a construirlo todo cuando termine la guerra. Es por ello que el movimiento ucraniano ha creado un fondo especial en el que ir ahorrando los donativos de nuestros colegas cooperativistas. Hemos hecho todo lo posible para garantizar que este fondo sea abierto y transparente, y que todo se realice de forma legal. Aprovecho esta Asamblea para hablaros de este fondo y para expresar mi profunda gratitud y la del colectivo cooperativista ucraniano por todas las muestras de amistad y apoyo que nos hacéis llegar desde todo el mundo.

Nuestros corazones están siempre con vosotros, y os deseamos paz, prosperidad y buena suerte.

Gracias.»

El presidente agradece a la delegación de Ucrania que haya realizado el viaje hasta Bruselas en este momento tan difícil. Añade que tanto la ACI como EUROCOOP asesorarán a cualquiera que desee saber cómo ayudar al movimiento cooperativo ucraniano.

PRESUPUESTO DE 2023

Ariel GUARCO pide a Susanne WESTHAUSEN, como presidenta del Comité de Auditoría y Riesgo, que presente el presupuesto de 2023.

PRESUPUESTO PARA 2023

	GLOBAL OFFICE	AFRICA	AMERICAS	ASIA-PACIFIC	TOTAL
EXPENSES	-1,705,570	-186,251	-616,492	-476,000	-2,984,313
<i>Services and other goods</i>	<i>-520,783</i>	<i>-39,861</i>	<i>-98,945</i>	<i>-189,500</i>	<i>-849,088</i>
Premises	-81,023	-7,323	-28,896	-39,000	-156,242
General office	-11,270	-1,446	-1,881	-4,000	-18,597
Travel	-23,300	-9,646	-13,124	-58,000	-104,070
IT	-32,060	-5,800	-5,928	-12,000	-55,788
External services	-255,530	-7,355	-35,196	-41,500	-339,581
Meeting expenses	-117,600	-8,290	-13,919	-35,000	-174,810
<i>Personnel</i>	<i>-1,106,288</i>	<i>-139,681</i>	<i>-398,003</i>	<i>-280,000</i>	<i>-1,923,972</i>
<i>Depreciation</i>	<i>-3,500</i>	<i>0</i>	<i>-4,212</i>	<i>0</i>	<i>-7,712</i>
<i>Other expenses - project support</i>	<i>-55,000</i>	<i>0</i>	<i>-100,729</i>	<i>-6,500</i>	<i>-162,229</i>
<i>Financial expenses</i>	<i>-20,000</i>	<i>-6,709</i>	<i>-14,603</i>	<i>0</i>	<i>-41,311</i>
NET INCOME	1,898	10,107	1,127	-275	12,857

Susanne WESTHAUSEN señala que la adopción de este presupuesto es algo atípica, puesto que se está realizando a mitad del año, pero que la legislación belga exige que se apruebe.

La buena noticia es que tenemos un presupuesto equilibrado. No obstante, nuestra principal fuente de ingresos sigue siendo las cuotas, y nos pide ayuda para cobrarlas, de manera que tengamos una organización sólida y preparada para el futuro. El total de nuestras cuotas es de tres millones de euros, pero no todas se cobran a tiempo, por lo que siempre estamos intentando «cuadrar las cuentas». Nuestros gastos de 2023 han sido más elevados de lo previsto, en gran parte a causa de la búsqueda de director general y del importe que todavía no hemos percibido del proyecto realizado en EAU. Sin embargo, tras hablar con nuestro servicio de asesoría jurídica, vamos a renegociar las condiciones. Hay un nuevo proyecto de la UE por asignar, y en la ACI tenemos contacto constante con la Comisión Europea. Además, este año hemos tenido más reuniones presenciales, lo cual se ha visto reflejado en nuestros gastos (costes de reunión/interpretación, desplazamiento, etc.). El trabajo de EY Law con los Estatutos (más borradores de los presupuestados) fue más costoso de lo que habíamos previsto. Por todo ello, nuestros ingresos netos ascienden a 12 857 €. Siempre es difícil ceñirse al presupuesto y la ACI hace todo lo posible para que las cuentas cuadren. El Comité de Auditoría y Riesgo ha decidido reunirse todos los meses para vigilar los números de cerca y asegurarse de que se cumplen las expectativas presupuestarias, especialmente durante el tiempo anterior a la toma de posesión del director general.

Susanne WESTHAUSEN da inicio a la ronda de preguntas.

Una delegación pregunta si la donación de la NACF se ha incluido en el presupuesto y cómo se va a emplear.

Ariel Guarco responde que, efectivamente, la donación se ha incluido en el presupuesto de 2023 y que vamos a utilizar el dinero en beneficio de la organización, y que seguiremos haciendo frente a los déficits conforme surjan. También anuncia que la ACI está absolutamente abierta a donaciones.

La aprobación del presupuesto de 2023 se somete a votación.

La Asamblea General aprueba por unanimidad el presupuesto de 2023.

RATIFICACIÓN DE LA NORMATIVA REGIONAL DE LAS AMÉRICAS

La Región de las Américas ha presentado varias enmiendas a su Reglamento, concretamente el artículo 2, el artículo 9 y el artículo 20. Sin embargo, puesto que la Asamblea ha aprobado antes los nuevos Estatutos, ahora este Reglamento se puede modificar automáticamente y no es necesario ratificarlo.

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS

Al igual que en el caso anterior, el Reglamento del Consejo de Administración Regional de Cooperativas de las Américas se puede modificar sin necesidad de ratificarlo.

PROPUESTAS Y RESOLUCIONES

El Consejo de Administración de la ACI aprueba una resolución por la que se pueden presentar propuestas de miembros hasta 24 horas antes del inicio de cada Asamblea General. El presidente Ariel GUARCO informa de que no se ha recibido ninguna propuesta.

PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL DE 2024

El presidente GUARCO anuncia que el Consejo de Administración ha recibido una amable invitación de su colega de la India, Aditya YADAV, presentada por el Dr. AWASTHI, que queremos compartir por estar muy de acuerdo con ella.

AWASTHI, director general de IFFCO (India) toma la palabra para explicar que la Indian Farmers and Fertiliser Cooperative, en representación del movimiento cooperativo indio, desea invitar a la ACI y sus miembros a celebrar la próxima Asamblea General en Nueva Delhi (India) en junio de 2024.

AWASTHI continúa explicando que el de la India es, probablemente, el movimiento cooperativo más extenso del mundo, con más de 20 millones de personas afiliadas a alguna cooperativa. Asegura a la Asamblea que se diseñará un programa completo de eventos con la Oficina Ejecutiva de la ACI, que incluirá actividades culturales y visitas turísticas. Se ofrecerá al primer ministro indio que inaugure el acto y, en caso de no estar disponible, se invitará al ministro de Cooperativas.

El presidente GUARCO da las gracias a AWASTHI y a Adity YADAV de IFFCO por esta amable oferta, que queda aceptada.

El presidente Ariel GUARCO da por concluida la Asamblea General y pronuncia un agradecimiento general por la asistencia. Explica que las asambleas generales son muy importantes para la ACI, por lo que se da las gracias a las vicepresidencias, el Consejo de Administración y a las organizaciones miembros, así como al personal e intérpretes.

El presidente añade que todavía quedan dos anuncios que desea compartir, y pide a María Eugenia PÉREZ ZEA, presidenta del Comité de Afiliación, que suba al escenario.

NUEVAS INCORPORACIONES

María Eugenia PÉREZ ZEA da la bienvenida a las nuevas organizaciones que se han unido a la ACI, y les pide que suban al escenario para presentarlas a la Asamblea:

Cooperativa de Ahorro y Crédito ELGA Ltda. de Honduras
 Asociación de Cooperativas Argentinas Cooperativa Limitada (ACA C.L.) de Argentina
 Central Housing Cooperative Union (CHCU) de Egipto
 Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD) de Paraguay
 VME de Reino Unido

El presidente Guarco da las gracias a María Eugenia PÉREZ ZEA por las presentaciones y da personalmente la bienvenida a los nuevos miembros, expresando su deseo de que la organización cumpla sus expectativas.

DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

Ariel GUARCO pide al Comité de Comunicación, a Leire LUENGO y a las delegaciones de las cooperativas del País Vasco que muestren lo que tienen previsto para el Día Internacional de las Cooperativas.

Leire LUENGO realiza la presentación en nombre del Comité de Comunicación, pero antes da las gracias a Ben REID, presidente de dicho comité, por su apoyo durante el último año y los cuatro anteriores. Explica que el Comité ha trabajado con COPAC (Comité para la Promoción y el Avance de las Cooperativas) en la planificación del acto. Inés SEGUÍ GRACIA toma entonces la palabra, y expone el trabajo y las herramientas que se han desarrollado para la celebración del DIC. Explica que el año 2023 fue crítico para los ODS por la celebración, en septiembre, de la Cumbre de los ODS de la ONU, conmemorando la mitad de ciclo de la Agenda 2023 de Desarrollo Sostenible. Se ha preparado una campaña de comunicación de varias fases, cuya inauguración será el DIC, seguido por una sesión del VNR Lab (Laboratorio de Exámenes Nacionales Voluntarios) en el Foro Político de Alto Nivel en Nueva York en julio. En septiembre tendrá lugar la Cumbre de los ODS para evaluar el trabajo realizado y las expectativas para el futuro. También pide conocer la opinión de la membresía sobre la forma de abordar los ODS. En los próximos días se prevé enviar un mensaje de vídeo del presidente GUARCO con más información.

Se pide a las delegaciones españolas que suban al escenario para compartir sus proyectos para el Día Internacional de las Cooperativas en colaboración con la ACI.

Íñigo ALBIZURI LANDAZABAL, miembro del Consejo de Administración de la ACI y presidente de CICOPA, agradece la oportunidad de explicar con más detalle los actos previstos. Hay un programa de eventos que tendrán lugar en Donostia, San Sebastián, capital española de la Economía Social, con los que se inaugurará el Día Internacional de las Cooperativas. El programa se ha desarrollado conjuntamente con el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, Konfekoop, y COCETA. Está prevista la presentación de vídeos y testimonios de todo el mundo para mostrar la importancia de formar parte de la ACI y los beneficios y ventajas que pueden aprovechar las organizaciones que deseen afiliarse.

Se cede la palabra a Rosa LAVÍN, presidenta de KONFEKOOP. Explica que en KONFEKOOP tienen la firme convicción de que las cooperativas van a crear estrategias más sólidas de cara a los ODS. También se retransmitirán algunos actos en línea, tanto en español, como en inglés y euskera. Habrá seis mesas redondas en las que las delegaciones de distintos países y organizaciones

debatirán la relación entre el movimiento cooperativo y cada uno de los Objetivo de Desarrollo Sostenible, del primero al decimoséptimo.

Un representante del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi explica la naturaleza de esta corporación público-privada, que también representa a las cooperativas. Mostraremos lo que llevamos años haciendo y explicaremos la importancia de la cooperación, subrayando el hecho de que los ODS están en nuestro ADN.

Luis Miguel JURADO, presidente de COCETA, sube al escenario y habla de su participación el año anterior en Sevilla. El País Vasco tiene una larga historia de cooperativas y cooperación, que ahora empieza a desarrollarse en toda España. La alianza que ha establecido con el Consejo Superior de Cooperativas para unir al sector público y al privado es fundamental, y todo el mundo está invitado a asistir el día 1 de julio.

Leire LUENGO pronuncia un agradecimiento general y señala la existencia de la web del Día Internacional de las Cooperativas www.coopday.coop.

*
* *

El presidente levanta la sesión de la Asamblea General 2023 a las 13:30.



APROBACIÓN DEL ACTA DEL 28 DE JUNIO DE 2023	
ABSTENCIONES	
EN CONTRA	
A FAVOR	

6. Consejo de Administración de la ACI; Confirmación del mandato de los directores comunes nombrados por el Consejo de Administración de la ACI por cooptación y anuncio de los nuevos directores.

El Consejo de Administración de la ACI está compuesto por su presidente, cuatro vicepresidentes, ocho representantes de las organizaciones sectoriales, el/la representante de Juventud, la presidenta del Comité de Equidad de Género, y otros quince (15) miembros comunes.

Nuevos directores comunes

Los directores comunes actuales fueron elegidos en la Asamblea General de la ACI celebrada el 20 de junio de 2022 en Sevilla (España). De acuerdo con los nuevos Estatutos de la ACI:

Si el mandato de un Director Común termina por cualquier motivo antes de la expiración de su mandato, el Consejo de Administración nombrará por cooptación a un nuevo Director Común para que desempeñe sus funciones durante el resto del mandato, siempre que el Director Común nombrado por cooptación cumpla los criterios para la composición del Consejo de Administración establecidos en el presente artículo. En su primera reunión después de su cooptación, se pedirá a la Asamblea General que confirme el mandato del Director Común designado por cooptación. Si la Asamblea General confirma el mandato del Director Común designado por cooptación, dicho Director Común completará el mandato del Director Común reemplazado a menos que la Asamblea General decida lo contrario. Si el mandato del Director Común designado por cooptación no es confirmado por la Asamblea General, el mandato de dicho Director Común terminará inmediatamente después de la conclusión de la Asamblea General, sin perjuicio de la regularidad de la composición del Consejo de Administración hasta esa fecha.

El mandato actual de los directores comunes tiene una duración de cuatro años, y culminará en la Asamblea General de junio de 2026. Si, antes de ese momento, alguno de estos puestos quedase libre por renuncia, se designaría un suplente por cooptación hasta esa fecha, y la siguiente Asamblea General deberá confirmar el nombramiento.

Los siguientes directores comunes han interrumpido su mandato desde la última Asamblea General, ya sea por renuncia temprana o porque su organización haya dejado de pertenecer a la ACI.

1. Marjaana Saarikoski, de Finlandia
2. Martin Lowery, de Estados Unidos
3. Ben Reid, de Reino Unido

Los siguientes directores comunes fueron designados por el Consejo de Administración de la ACI, por lo que la Asamblea General de la ACI debe confirmar su mandato.

1. Simona Cavazzutti, de Paraguay
2. Douglas O'Brien, de Estados Unidos



Simona Cavazzutti

Presidenta de la Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay – Concopar Ltda.

Nací en Italia, en Milano, en 1958, estoy casada, madre de 4 hijos y abuela de 6 nietos.

Hace casi 40 años que vivo en América Latina, y soy empresaria agrícola.

Soy licenciada en idiomas y tengo varios cursos de formación en liderazgo cooperativo, así como un Diplomado en Economía Social.

Hablo cinco idiomas: italiano, español, inglés, francés y portugués.

Tengo 25 años de dirigencia cooperativa y gremial y estoy convencida de que el cooperativismo es el camino para un mundo más justo, sostenible e inclusivo.



Douglas O'Brien

Doug O'Brien pertenece desde 2016 a la Asociación Nacional de Empresas Cooperativas CLUSA International (NCBA CLUSA), donde fue vicepresidente ejecutivo de Programas antes de ser nombrado presidente y director general en enero de 2018.

Antes de incorporarse a NCBA CLUSA, Doug dirigió el Consejo Rural de la Casa Blanca y ocupó altos cargos en la Agencia de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA). Durante sus servicios para la USDA, O'Brien presidió el grupo de trajo rural de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. También trabajó en el Senado y en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, y al servicio de dos gobernadores. En cuanto a la experiencia de O'Brien en el ámbito académico, ha trabajado como profesor, investigador y escritor en la Universidad de Arkansas en el programa de posgrado de Derecho Agrícola y de la Alimentación y en la facultad de derecho de la Drake University.

Doug se crio en una granja diversificada del condado de Dubuque (Iowa) y se graduó en el Loras College (Dubuque, Iowa), para posteriormente titularse en Derecho por la Universidad de Iowa, y obtener un máster en Derecho Agrario y Alimentario en la Universidad de Arkansas. Actualmente reside en Takoma Park (Maryland) con su esposa Alisa. Le gusta el ciclismo, viajar, pasar tiempo con sus tres hijos y participar en las distintas cooperativas de consumo y crédito a las que pertenece.



CONFIRMACIÓN DEL MANDATO DEL DIRECTOR COMÚN DESIGNADO POR COOPTACIÓN	
ABSTENCIONES	
EN CONTRA	
A FAVOR	

Anuncio de nuevos directores

Cada uno de los órganos elige directamente a las personas que ocuparán las cuatro vicepresidencias, las ocho representaciones de las organizaciones sectoriales, la representación de Juventud y la presidencia del Comité de Igualdad de Género.

Nuevo vicepresidente

Según el artículo 32.1, los presidentes regionales serán, de pleno derecho, vicepresidentes de la ACI, siempre que hayan sido válidamente elegidos por las Regiones.

El siguiente presidente ha sido elegido recientemente por su Asamblea Regional y, por lo tanto, se convierte de pleno derecho en vicepresidente de la ACI.

Vicepresidente, Europa

**Petar Stefanov**

Biografía disponible en: <https://ica.coop/en/prof-petar-stefanov-consumer-co-operatives-worldwide>

Elegido como presidente de Cooperatives Europe en mayo de 2024 para un mandato de un año.

Cabe señalar que Stefanov era uno de los ocho representantes de las organizaciones sectoriales, en su caso la organización mundial de cooperativas de consumidores (Consumer Co-operatives Worldwide, CCW), por lo que su puesto en el Consejo de Administración de la ACI queda vacante. De conformidad con el artículo 40 de los Estatutos de la ACI, las organizaciones sectoriales eligen a sus representantes en el Consejo de Administración.

7. Inform de actividades de 2023

El Informe de Actividad 2023 puede descargarse aquí:

<https://ica.coop/en/media/library/annual-reports-report-activities/ica-annual-report-2023>

8. Cuentas de 2023

Estados financieros de 2023

Resultados cierre ejercicio en EUR	2022	2023
ÁFRICA*	-1 814	-48 469
AMÉRICA*	10 200	6 109
ASIA-PACÍFICO*	56 357	14 985
OFICINA INTERNACIONAL*	-291 308	-385 223
CONSOLIDADAS ACI	-48 470	-389 758
COOPERATIVES EUROPE	-58 897	41 841
50 % DOTCOOP	15 574	-53 361

*Previo a consolidación

Balance consolidado (1)

Activos en EUR	2022	2023	Pasivos en EUR	2022	2023
Activos fijos tangibles	6 827	3 921	Patrimonio	996 069	283 163
Inversiones financieras	165 942	162 020	Provisión para prestaciones post-empleo	165 399	111 104
Cuentas por cobrar en el plazo de un año	1 599 050	1 605 523	Cuentas por pagar tras un periodo superior a un año	-	-
Inversiones actuales	119 665	149 162	Cuentas por pagar en el plazo de un año	2 877 757	3 063 264
Efectivo en bancos y disponible	3 089 582	2 744 167	Gastos acumulados e ingresos diferidos	956 016	1 242 435
Gastos diferidos e ingresos acumulados	14 175	35 173		4 995 241	4 699 966
	4 995 241	4 699 966			

(1) Constituida por la Oficina Internacional (Bruselas) y las regiones de África, América y Asia-Pacífico

Estado consolidado de ingresos y gastos (1)

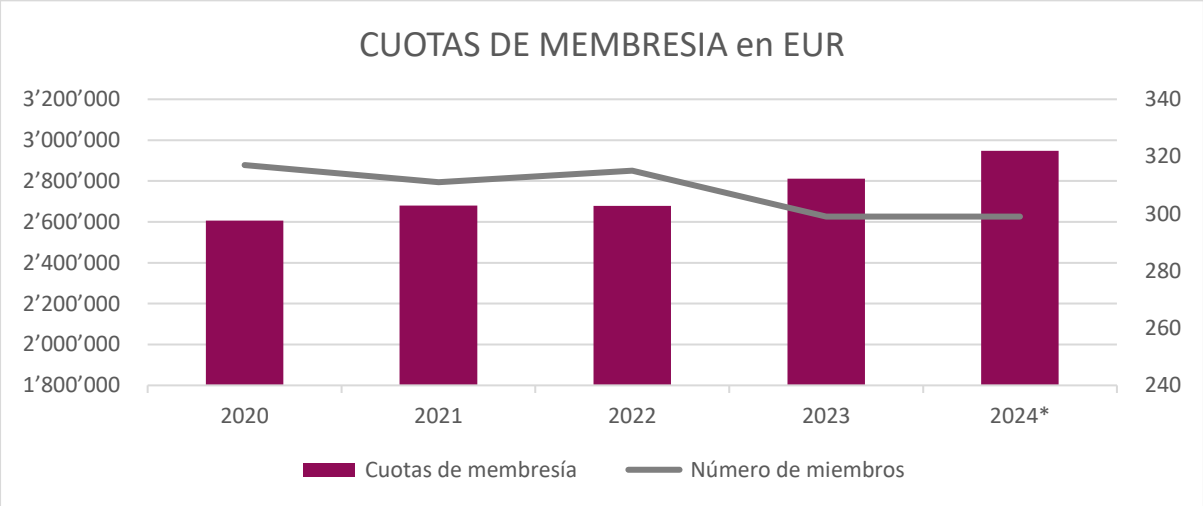
en EUR	2022	2023
Reuniones y ventas de servicios	253 874	256 823
Cuotas de afiliación	2 678 054	2 811 260
Subvenciones, apoyo para proyectos	836 888	693 329
Contribuciones y donaciones	471 429	329 560
Otros ingresos de explotación	40 584	19 456
Total ingresos	4 280 829	4 110 428
Redistribución y apoyo a las regiones	-857 757	-891 413
Servicios y otros bienes	-1 343 257	-1 600 379
Salarios, costes de la seguridad social y pensiones	-2 031 592	-1 737 150
Depreciación de activos fijos tangibles	-10 221	-6 563
Importes amortizados de débitos comerciales	-98 828	-112 509
Otros gastos de explotación	-185 966	-138 582
Total gastos	-4 527 621	-4 486 596
Beneficios de explotación	-246 792	-376 168
Resultado financiero	198 322	-4 178
Resultado extraordinario	-	-9 413
Resultado neto	-48 470	-389 759

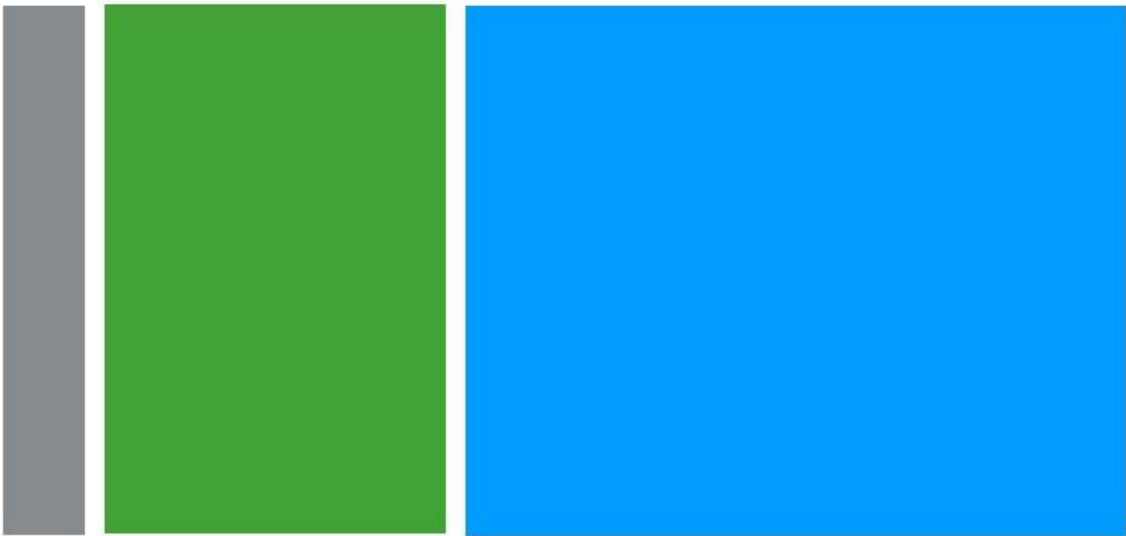
(1) Constituida por la Oficina Internacional (Bruselas) y las regiones de África, América y Asia-Pacífico

Cuotas de membresía en EUR

	2020	2021	2022	2023	2024*
Cuotas de membresía	2 605 978	2 679 330	2 678 053	2 811 260	2 948 296
Número de miembros	317	311	315	299	299

*presupuesto estimado





ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL - AISBL

Informe de Auditoría
31 de diciembre de 2023

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDITORÍA | IMPUESTOS | CONSULTORÍA





ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL - AISBL

INFORME DE AUDITORÍA PRESENTADO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En el marco de la auditoría legal de las cuentas anuales de la ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL AISBL (la «Organización»), presentamos nuestro Informe de Auditoría. En él se incluye nuestro Informe de Auditoría de las cuentas anuales y nuestro informe sobre el resto de las obligaciones legales y reglamentarias. Este informe es un documento íntegro e indivisible.

Hemos sido nombrados en calidad de auditores de cuentas por la Asamblea General de los miembros celebrada el 28 de junio de 2023, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración. Nuestro mandato de auditoría finalizará en la fecha de celebración de la Asamblea General en la que se analizarán las cuentas anuales para el año que finalizará el 31 de diciembre de 2025. Hemos realizado la auditoría legal de las cuentas anuales de la ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL AISBL durante nueve años consecutivos.

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión no calificada

Hemos realizado la auditoría de cuentas anuales de la Organización, que incluye el balance de situación general a fecha del 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de ingresos y gastos para el ejercicio finalizado en esa fecha y las notas relativas a las cuentas anuales, cuyo balance total es de 4 699 965,64 € y cuyo estado consolidado de ingresos y gastos se salda con un resultado negativo de 389 758,28 € para este año.

AUDITORÍA | IMPUESTOS | CONSULTORÍA

RSM InterAudit es miembro de la red RSM y ejerce su actividad con el nombre de RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la Red RSM. Todos y cada uno de los miembros de la Red RSM son empresas contables y de consultoría independientes que ejercen su actividad por derecho propio. La Red RSM no constituye en sí misma una entidad jurídica independiente bajo ninguna jurisdicción.

RSM InterAudit CV-SC - Auditores registrados - Oficina registrada: chaussée de Waterloo 1151 - B 1180 Bruselas
interaudit@rsmbelgium.be - VAT BE 0436.391.122 - RLP Bruselas -

Miembro de RSM Toelen Cate Dupont Koevoets - Oficinas en Aalst, Amberes, Bruselas, Charleroi, Mons y Zaventem

Consideramos que las cuentas anuales reflejan una imagen fiel de la situación financiera y el capital neto de la Organización a fecha del 31 de diciembre de 2023, así como los resultados para el ejercicio que finaliza en esta fecha, de conformidad con la legislación de información financiera aplicable en Bélgica.

Fundamentos para una opinión no calificada

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Bélgica. Las responsabilidades que nos imponen estas normas se describen más ampliamente en el apartado «Responsabilidades del auditor de cuentas relativas a la auditoría de las cuentas anuales» del presente informe. Hemos acatado todas las exigencias éticas que se aplican en el marco de las auditorías de cuentas anuales en Bélgica, incluidas las que conciernen a la independencia.

El Consejo de Administración y el personal de la Organización nos han facilitado las explicaciones y la información necesaria para llevar a cabo nuestra auditoría.

Consideramos que los elementos probatorios recopilados durante la auditoría constituyen una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.



Responsabilidades del Consejo de Administración respecto a la preparación de las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de la preparación de las cuentas anuales que ofrecen una imagen fiel de acuerdo con la legislación de información financiera aplicable en Bélgica, así como del control interno que estime necesario para que la preparación de las cuentas anuales no contenga incorrecciones importantes, debidas a fraudes o a errores.

Durante la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración debe evaluar la capacidad de la Organización para mantener su actividad de manera solvente; divulgar, si fuese necesario, la información relacionada con el mantenimiento de la actividad y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, a menos que el Consejo de Administración tenga la intención de liquidar la Organización o cesar su actividad, o no tenga más alternativa que hacerlo.

Responsabilidades del auditor respecto a la auditoría de las cuentas anuales

Nuestra responsabilidad es obtener la garantía razonable de que las cuentas anuales en su conjunto no presentan incorrecciones de importancia relativa, ya sean debido a fraude o a error, y elaborar un Informe de Auditoría en el que conste nuestra opinión. Una garantía razonable implica un nivel elevado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas ISA resulte infalible a la hora de detectar la existencia de cualquier incorrección importante. Las incorrecciones pueden ser derivadas de un fraude o un error y se consideran de importancia cuando, por separado o en conjunto, pueden influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de estas cuentas anuales.

Durante el transcurso de nuestra auditoría, cumplimos los requisitos normativos, regulatorios y legales vigentes para la realización de auditorías de cuentas anuales en Bélgica. Una auditoría de cuentas no supone garantía alguna respecto a la viabilidad futura de la Organización, ni respecto a la eficiencia o a la eficacia con la que el Consejo de Administración ha dirigido o vaya a dirigir las operaciones comerciales de la Organización. A continuación se detallan nuestras responsabilidades respecto al uso del principio contable de negocio en marcha por parte del Consejo de Administración.

En el marco de una auditoría realizada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro criterio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. Asimismo:

- ▶ identificamos y evaluamos los riesgos de que las cuentas anuales contengan incorrecciones de importancia relativa, ya sean fruto de fraude o error, definimos y aplicamos procedimientos de auditoría para afrontar estos riesgos y recogemos elementos probatorios suficientes y adecuados para respaldar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección importante debida a un fraude es más elevado que el de no detectar una incorrección de importancia fruto de un error, ya que el fraude puede implicar connivencia, falsificación, omisiones voluntarias, falsas declaraciones o elusión del control interno;
- ▶ estudiamos el control interno pertinente para la auditoría con la intención de definir los procedimientos de auditoría adecuados en cada circunstancia, y no con la finalidad de expresar nuestra opinión sobre la eficacia del control interno de la Organización;
- ▶ evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración, así como otra información relacionada;
- ▶ formulamos una conclusión en cuanto a la adecuación de la aplicación por parte del Consejo de Administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, según los elementos probatorios obtenidos, en cuanto a la existencia de incertidumbres significativas relacionadas con hechos o condiciones que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad de la Organización para continuar sus actividades en calidad de empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, deberemos destacarlo en nuestro Informe de Auditoría en los datos facilitados en las cuentas anuales relacionados con dicha incertidumbre o, en el caso en el que esta información no fuese adecuada, deberemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en los elementos probatorios recopilados en la auditoría hasta la fecha de nuestro Informe de Auditoría. No obstante, la Organización podría cesar sus actividades en calidad de empresa en

2Página /



funcionamiento debido a hechos o condiciones futuras.

- ▶ valoramos la presentación general, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, y evaluamos si estas reflejan las operaciones y acontecimientos subyacentes de forma fiel.

Notificamos al Consejo de Administración, entre otros asuntos, la previsión del alcance de nuestra labor y el calendario de ejecución, así como los resultados importantes derivados de nuestra auditoría, e incluimos cualquier posible deficiencia importante en el control interno identificada a lo largo de la auditoría.

OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Responsabilidades del Consejo de Administración

El Consejo de Administración es responsable también de cumplir los requerimientos legales y reglamentarios en materia de contabilidad, así como el Código de Empresas y Asociaciones y el Reglamento de la empresa.

Responsabilidades del auditor de cuentas

En el marco de nuestro mandato y de conformidad con la legislación belga (versión revisada en 2020) complementaria a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Bélgica, nuestra responsabilidad consiste en constatar y garantizar el cumplimiento de determinadas obligaciones estipuladas en el Código de Empresas y Asociaciones y en el Reglamento de la empresa, en todos los aspectos significativos, así como informar de todos estos elementos.

Requerimiento relacionado con la independencia

- ▶ Nuestra empresa de auditoría no proporciona servicios incompatibles con la realización de auditorías de cuentas anuales y nos hemos mantenido independientes respecto a la Organización a lo largo de nuestro mandato.

Otras consideraciones

- ▶ Sin perjuicio de determinados aspectos formales de menor importancia, los registros de

contabilidad se mantienen de conformidad con los requerimientos legales y regulatorios vigentes en Bélgica.

- ▶ No se ha observado ninguna infracción del Reglamento ni del Código de Empresas y Asociaciones en las transacciones efectuadas ni en las decisiones tomadas.

Zaventem, 6 de junio de 2024

RSM INTERAUDIT BV-SRL
AUDITOR DE CUENTAS
REPRESENTADO POR

IBRAHIMA KANE
KARINE MORRIS

A-npo 1

ANNUAL ACCOUNTS AND OTHER DOCUMENTS TO BE FILED UNDER BELGIAN COMPANIES AND ASSOCIATIONS CODE

IDENTIFICATION DETAILS (on date of deposit)

NAME: International Cooperative Alliance
Legal form: International non-profit organization
Address: Avenue Milcamps Nr.: 105 Box:
Postal code: 1030 Municipality: Schaerbeek
Country: Belgium
Register of legal persons - Commercial court of Brussels, French-speaking
Website address1:
Company identification number 0535.539.869

DATE 09 / 11 / 2023 of filing the memorandum of association OR of the most recent document mentioning the date of publication of the memorandum of association and of the act amending the articles of association.

ANNUAL ACCOUNTS EURO

approved by the general meeting of2 20 / 06 / 2024

Regarding the financial year from 01 / 01 / 2023 to 31 / 12 / 2023

Preceding financial year from 01 / 01 / 2022 tot 31 / 12 / 2022

The amounts for the preceding period are ~~20000~~3 identical to the ones previously published

Total numbers of pages filed: 19 Numbers of sections of the standard form not filed because they serve no useful purpose: 6.3, 6.5, 7, 8

Signature (name and position)

Signature (name and position)

- 1 Optional information.
2 By the board of directors in the case of a foundation / by the general management in case of an international non-profit association
3 Strike out what is not applicable.

OCR9002

Nr. 0535.539.869

A-npo 2

LIST OF THE DIRECTORS, BUSINESS MANAGERS AND AUDITORS
--

LIST OF THE DIRECTORS, BUSINESS MANAGERS AND AUDITORS

COMPLETE LIST with surname, first names, profession, place of residence (address, number, postal code and municipality) and position within the company

<i>Ariel GUARCO</i>	<i>Chairman of the board of directors 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Martin LOWERY</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Benett REID</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Aditya YADAV</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Maria-Eugenia PEREZ ZEA</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Toru NAKAYA</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Alexandra WILSON</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Kamarudin BIN ISMAIL</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Marjaana SAARIKOSKI</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Susanne WESTHAUSEN</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Graciela FERNANDEZ QUINTAS</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Bahman ABDOLLAHI KORDKANDI</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Ana AGUIRRE URIZ</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Iñigo ALBIZURI LANDAZABAL</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Tajudeen Oriyomi AYEOLA</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Zhenhong CAI</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>
<i>Giuseppe Attilio DADDA</i>	<i>Director 20/06/2022 - 20/06/2026</i>

First Software - A-npo2023 - 2 / 19

Nr.	0535.539.869	A-npo 2
-----	--------------	---------

LIST OF THE DIRECTORS, BUSINESS MANAGERS AND AUDITORS (CONTINUED)

COMPLETE LIST with surname, first names, profession, place of residence (address, number, postal code and municipality) and position within the company

<i>Krasimir IGNATOV</i>	<i>Director</i> 20/06/2022 - 20/06/2026
<i>Blase LAMBERT</i>	<i>Director</i> 20/06/2022 - 20/06/2026
<i>Sung-hee LEE</i>	<i>Director</i> 20/06/2022 - 20/06/2026
<i>Márcio LOPES DE FREITAS</i>	<i>Director</i> 20/06/2022 - 20/06/2026
<i>George Magutu MWANGI</i>	<i>Director</i> 20/06/2022 - 20/06/2026
<i>Xiomara NUÑEZ BERROA DE CESPEDES</i>	<i>Director</i> 20/06/2022 - 20/06/2026
<i>Shaun TARBUCK</i>	<i>Director</i> 20/06/2022 - 20/06/2026
<i>Chandra Pal Singh YADAV</i>	<i>Director</i> 20/06/2022 - 20/06/2026
<i>Jose Carlos ZARCO ALONSO</i>	<i>Director</i> 20/06/2022 - 20/06/2026
<i>Petar STEFANOV</i>	<i>Director</i> 28/06/2023 - 28/06/2027
<i>Giuseppe GUERINI</i>	<i>Director</i> 28/06/2023 - 28/06/2027
<i>Bhima SUBRAHMANYAM</i>	<i>Director</i> 28/06/2023 - 28/06/2027
<i>Dongjin NO</i>	<i>Director</i> 28/06/2023 - 28/06/2027
<i>RSM InterAudit SRL</i> Nr.: 0436.391.122 Lozenberg 22b2, 1932 Sint-Stevens-Woluwe, Belgium Membership nr.: B00091	<i>Auditor</i> 03/09/2020 - 30/06/2023
<i>Represented by:</i>	
<i>Ibrahima Kane</i> - - -, Belgium Membership nr.: A02628	
<i>Karine Morris</i> - - -, Belgium Membership nr.: A01372	

First Software - A-npo2023 - 3 / 19

Nr. 0535.539.869

A-npo 3.1

ANNUAL ACCOUNTS

BALANCE SHEET AFTER APPROPRIATION

	Disc.	Codes	Period	Preceding period
ASSETS				
FORMATION EXPENSES		20
FIXED ASSETS		21/28	165.940,40	172.768,74
Intangible fixed assets	6.1.1	21	2.503,31	4.269,54
Tangible fixed assets	6.1.2	22/27	1.417,26	2.556,98
Land and buildings		22
Plant, machinery and equipment		23	54,74	720,82
Furniture and vehicles		24	1.362,52	1.836,16
Leasing and similar rights		25
Other tangible fixed assets		26
Assets under construction and advance payments		27
Financial fixed assets	6.1.3	28	162.019,83	165.942,22
CURRENT ASSETS		29/58	4.534.025,24	4.822.472,19
Amounts receivable after more than one year		29
Trade debtors		290
Other amounts receivable		291
Stocks and contracts in progress		3
Stocks		30/36
Contracts in progress		37
Amounts receivable within one year		40/41	1.605.522,61	1.599.050,38
Trade debtors		40	94.265,68	487.481,24
Other amounts receivable		41	1.511.256,93	1.111.569,14
Current investments		50/53	141.162,00	119.664,70
Cash at bank and in hand		54/58	2.752.167,48	3.089.582,15
Deferred charges and accrued income		490/1	35.173,15	14.174,96
TOTAL ASSETS		20/58	4.699.965,64	4.995.240,93

First Software - A-npo2023 - 4 / 19

Nr.		0535.539.869		A-npo 3.2	
	Discl.	Codes	Period	Preceding period	
EQUITY AND LIABILITIES					
EQUITY		10/15	283.162,96	996.069,24	
Association or foundation Funds	6.2	10	793.810,37	1.116.958,37	
Revaluation surpluses		12	
Allocated funds	6.3	13	
Accumulated profits (losses)		14	-510.647,41	-120.889,13	
Investment grants		15	
PROVISIONS AND DEFERRED TAXES	6.2	16	
Provisions for liabilities and charges		160/5	
Pensions and similar obligations		160	
Taxation		161	
Major repairs and maintenance		162	
Environmental obligations		163	
Other liabilities and charges		164/5	
Provisions for grants and legacies to reimburse and gifts with a recovery right		167	
Deferred taxes		168	
AMOUNTS PAYABLE		17/49	4.416.802,68	3.999.171,69	
Amounts payable after more than one year	6.3	17	
Financial debts		170/4	
Credit institutions, leasing and other similar obligations		172/3	
Other loans		174/0	
Trade debts		175	
Advances received on contracts in progress		176	
Other amounts payable		178/9	
Amounts payable within one year	6.3	42/48	3.174.367,69	3.043.156,16	
Current portion of amounts payable after more than one year falling due within one year		42	
Financial debts		43	
Credit institutions		430/8	
Other loans		439	
Trade debts		44	358.381,38	538.913,23	
Suppliers		440/4	358.381,38	538.913,23	
Bills of exchange payable		441	
Advances received on contracts in progress		46	13.504,96	
Taxes, remuneration and social security		45	184.684,65	152.464,32	
Taxes		450/3	19.128,12	27.400,79	
Remuneration and social security		454/9	165.556,53	125.063,53	
Miscellaneous amounts payable		48	2.617.796,70	2.351.778,61	
Accruals and deferred income		492/3	1.242.434,99	956.015,53	
TOTAL LIABILITIES		10/49	4.699.965,64	4.995.240,93	

First Software - A-npo2023 - 5 / 19

Nr. 0535.539.869

A-npo 4

INCOME STATEMENT

	Disc.	Codes	Period	Preceding period
Operating income and charges				
Gross operating margin		9900	1.549.525,24	2.026.379,42
Non-recurring operating income		76A	829,31	515,38
Turnover*		70		
Contributions, gifts, legacies and grants*		73		
Raw materials, consumables, services and other goods*		60/61		
Remuneration, social security costs and pensions		62	1.737.149,55	2.032.023,63
Depreciation of and other amounts written off formation expenses, intangible and tangible fixed assets		630	5.502,06	10.220,91
Amounts written off stocks, contracts in progress and trade debtors: Appropriations (write-backs)		631/4	-48.607,67	11.651,49
Provisions for liabilities and charges: Appropriations (uses and write-backs)		635/9		
Other operating charges		640/8	179.013,16	152.894,30
Operating charges carried to assets as restructuring costs (-)		649		
Non-recurring operating charges		66A	52.635,53	66.501,55
Operating profit (loss)		9901	-376.167,39	-246.912,46
Financial income	6.4	75/76B	116.771,45	422.436,18
Recurring financial income		75	116.771,45	422.436,18
Non-recurring financial income		76B		
Financial charges	6.4	65/66B	130.362,34	223.994,20
Recurring financial charges		65	130.362,34	223.994,20
Non-recurring financial charges		66B		
Gain (loss) for the period before taxes		9903	-389.758,28	-48.470,48
Transfer from deferred taxes		780		
Transfer to deferred taxes		680		
Income taxes		67/77		
Gain (loss) of the period		9904	-389.758,28	-48.470,48
Transfer from untaxed reserves		789		
Transfer to untaxed reserves		689		
Gain (loss) of the period available for appropriation		9905	-389.758,28	-48.470,48

* Optional information.

First Software - A-npo2023 - 6 / 19

Nr. 0535.539.869

A-npo 5

APPROPRIATION ACCOUNT

	Codes	Period	Preceding period
Profit (loss) to be appropriated(+)/(-)	9906	-510.647,41	-120.889,13
Gain (loss) of the period available for appropriation(+)/(-)	(9905)	-389.758,26	-48.470,48
Profit (loss) brought forward(+)/(-)	14P	-120.889,13	-72.418,65
Withdrawals from capital and reserves	791
Appropriations to allocated funds	691
Profit (loss) to be carried forward(+)/(-)	(14)	-510.647,41	-120.889,13

Nr. 0535.539.869

A-npo 6.1.1

EXPLANATORY DISCLOSURES

STATEMENT OF FIXED ASSETS

	Codes	Period	Preceding period
INTANGIBLE FIXED ASSETS			
Acquisition value at the end of the period	8059P	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	89.260,77
Movements during the period			
Acquisitions, including produced fixed assets	8029	
Sales and disposals	8039	
Transfers from one heading to another	8049	
		(+)/(-)	
Acquisition value at the end of the period	8059	89.260,77	
Depreciations and amounts written down at the end of the period			
	8129P	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	84.991,23
Movements during the period			
Recorded	8079	1.766,23	
Written back	8089	
Acquisitions from third parties	8099	
Cancelled owing to sales and disposals	8109	
Transferred from one heading to another	8119	
		(+)/(-)	
Depreciations and amounts written down at the end of the period	8129	86.757,46	
NET BOOK VALUE AT THE END OF THE PERIOD	(21)	2.503,31	

Nr.	0535.539.869	A-npo 6.1.2	
	Codes	Period	Preceding period
TANGIBLE FIXED ASSETS			
Acquisition value at the end of the period	8199P	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	171.737,67
Movements during the period			
Acquisitions, including produced fixed assets	8169	744,51	
Sales and disposals	8179		
Transfers from one heading to another	8189		
Acquisition value at the end of the period	8199	172.482,18	
Revaluation surpluses at the end of the period			
8259P	XXXXXXXXXXXXXXXXXX		
Movements during the period			
Recorded	8219		
Acquisitions from third parties	8229		
Cancelled	8239		
Transferred from one heading to another	8249		
Revaluation surpluses at the end of the period	8259		
Depreciations and amounts written down at the end of the period			
8329P	XXXXXXXXXXXXXXXXXX		169.180,69
Movements during the period			
Recorded	8279	3.735,83	
Written back	8289		
Acquisitions from third parties	8299		
Cancelled owing to sales and disposals	8309	1.851,60	
Transferred from one heading to another	8319		
Depreciations and amounts written down at the end of the period	8329	171.064,92	
NET BOOK VALUE AT THE END OF THE PERIOD	(22/27)	1.417,26	
OF WHICH			
Owned by the association or the foundation in full property	8349	1.417,26	

First Software - A-npo2023 - 9 / 19

Nr.	0535.539.869	A-npo 6.1.3	
	Codes	Period	Preceding period
FINANCIAL FIXED ASSETS			
Acquisition value at the end of the period	8395P	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	165.942,22
Movements during the period			
Acquisitions	8365	
Sales and disposals	8375	3.922,39	
Transfers from one heading to another	8385	
Other movements	8386	
Acquisition value at the end of the period	8395	162.019,83	
Revaluation surpluses at the end of the period	8455P	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Movements during the period			
Recorded	8415	
Acquisitions from third parties	8425	
Cancelled	8435	
Transferred from one heading to another	8445	
Revaluation surpluses at the end of the period	8455	
Amounts written down at the end of the period	8525P	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Movements during the period			
Recorded	8475	
Written back	8485	
Acquisitions from third parties	8495	
Cancelled owing to sales and disposals	8505	
Transferred from one heading to another	8515	
Amounts written down at the end of the period	8525	
Uncalled amounts at the end of the period	8555P	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Movements during the period	8545	
Uncalled amounts at the end of the period	8555	
NET BOOK VALUE AT THE END OF THE PERIOD	(28)	162.019,83	

First Software - A-npo2023 - 10 / 19

Nr. 0535.539.869

A-npo 6.2

STATEMENT OF ALLOCATED FUNDS AND PROVISIONS

	Codes	Period	Preceding period
FUNDS			
Opening equity		793.810,37	1.116.958,37
Permanent financing			

	Period
Changes during the period	
.....	323.148,00
.....	
.....	

STATEMENT OF ALLOCATED FUNDS

Valuation rules to calculate allocated funds (*heading 13 of the liabilities*)

	Period
PROVISIONS AND DEFERRED TAXES	
Analysis of the heading 167 of liabilities if amount is material	
.....	
.....	
.....	

Nr. 0535.539.869 A-npo 6.4

RESULTS

	Codes	Period	Preceding period
PERSONNEL			
Employees for whom the enterprise submitted a DIMONA declaration or who are recorded in the general personnel register			
Average number of employees calculated in full-time equivalents	9087	6,8	8,8
INCOME AND CHARGE OF EXCEPTIONAL SIZE OR INCIDENCE			
Non recurring income	76	829,31	515,38
Non-recurring operating income	(76A)	829,31	515,38
Non-recurring financial income	(76B)
Non-recurring expenses	66	52.635,53	66.501,55
Non-recurring operating charges	(66A)	52.635,53	66.501,55
Non-recurring financial charges	(66B)
FINANCIAL RESULTS			
Capitalized Interests	6502

Nr. 0535.539.869

A-npo 6.6

RELATIONSHIPS WITH AFFILIATED ENTERPRISES, ASSOCIATED ENTERPRISES, DIRECTORS, MANAGERS AND AUDITORS

	Codes	Period
AFFILIATED ENTERPRISES		
Guarantees provided on their behalf	9294
Other significant commitments undertaken in their favour	9295
DIRECTORS, MANAGERS, INDIVIDUALS OR BODIES CORPORATE WHO CONTROL THE ENTERPRISE WITHOUT BEING ASSOCIATED THEREWITH OR OTHER ENTERPRISES CONTROLLED BY THESE PERSONS		
Amounts receivable from these persons	9500
Conditions on amounts receivable, rate, duration, possibly reimbursed amounts, canceled amounts or renounced amounts		
.....		
.....		
Guarantees provided in their favour	9501
Other significant commitments undertaken in their favour	9502

	Period
AUDITORS OR PEOPLE THEY ARE LINKED TO	
.....	17.491,15
.....
.....
.....

	Period
TRANSACTIONS WITH ENTERPRISES LINKED BY PARTICIPATING INTERESTS OUT OF MARKET CONDITIONS	
Limited liability companies mention the transactions made directly or indirectly between the company and its main shareholders and between the company and the members of management, supervisory or administrative bodies	
.....
.....
.....
.....

Nr. 0535.539.869

A-npo 6.7

SOCIAL BALANCE SHEET

Number of joint industrial committee: 337

EMPLOYEES FOR WHOM THE ENTERPRISE SUBMITTED A DIMONA DECLARATION OR WHO ARE RECORDED IN THE GENERAL PERSONNEL REGISTER

	Codes	1. Full-time (period)	2. Part-time (period)	3. Total (T) or Total full-time equivalents (FTE) (period)	3P. Total (T) or Total full-time equivalents (FTE) (preceding period)
During the current and preceding period					
Average number of employees	100	6,1	1,2	6,8 (FTE)	6,8 (FTE)
Number of hours actually worked	101	10.333	1.315	11.648 (T)	13.434 (T)
Personnel costs	102	732.942,60	144.185,43	877.128,03 (T)	1.132.444,43 (T)

	Codes	1. Full-time	2. Part-time	3. Total full-time equivalents
At the closing date of the period				
Number of employees	105	6	1	6,7
By nature of the employment contract				
Contract for an indefinite period	110	6	1	6,7
Contract for a definite period	111			
Contract for the execution of a specifically assigned work	112			
Replacement contract	113			
According to gender and study level				
Men	120	3	1	3,7
primary education	1200			
secondary education	1201			
higher non-university education	1202	1		1,0
university education	1203	2	1	2,7
Women	121	3		3,0
primary education	1210			
secondary education	1211			
higher non-university education	1212	1		1,0
university education	1213	2		2,0
By professional category				
Management staff	130			
Employees	134	6	1	6,7
Workers	132			
Others	133			

First Software - A-npo2023 - 14 / 19

Nr. 0535.539.869

A-npo 6.7

LIST OF PERSONNEL MOVEMENTS DURING THE PERIOD

ENTRIES

Number of employees for whom the enterprise submitted a DIMONA declaration or who have been recorded in the general personnel register during the financial year

Codes	1. Full-time	2. Part-time	3. Total full-time equivalents
205	2	0,6
305	1	2	1,6

DEPARTURES

Number of employees whose contract-termination date has been entered in DIMONA declaration or in the general personnel register during the financial year

INFORMATION ON TRAINING PROVIDED TO EMPLOYEES DURING THE PERIOD

Total of initiatives of formal professional training at the expense of the employer

Number of employees involved

Number of actual training hours

Net costs for the enterprise

of which gross costs directly linked to training

of which fees paid and payments to collective funds

of which grants and other financial advantages received (to deduct)

Codes	Men	Codes	Women
5801	5811
5802	5812
5803	5813
58031	58131
58032	58132
58033	58133
Total of initiatives of less formal or informal professional training at the expense of the employer			
5821	5831
5822	5832
5823	5833
Total of initiatives of initial professional training at the expense of the employer			
5841	5851
5842	5852
5843	5853

First Software - A-npo2023 - 15 / 19

Nr. 0535.539.869

A-npo 6.8

VALUATION RULES

Valuation Rules

Generally recognised accounting principles shall be applied. The opinions of the National Accounting Standards Commission shall be taken into account. Specifically, the following rules shall apply.

I) OFF-BALANCE-SHEET COMMITMENTS

1. OFF-BALANCE-SHEET COMMITMENTS

Assets made available free of charge to the association of which the association is not the full owner but only has a right to use said assets shall be recognised as off-balance-sheet rights and commitments.

II) BALANCE SHEET

2. FIXED ASSETS

Purchases having a value of at least € 500 and used for the organisation's operations for a period of more than one year shall be considered as fixed assets. Depreciation shall be on a straight-line basis and shall begin on the first day of the month of purchase.

2.1 START-UP COSTS

Start-up costs shall be fully amortised.

2.2. INTANGIBLE ASSETS

Intangible assets purchased from third parties shall be valued at their purchase price and the others at cost. If they are used for limited periods, they shall be amortised on a straight-line basis at the following rates:

- Research and development expenses: 33.33%
- Concessions, patents, licences, know-how, brands and similar rights, website: 33.33%
- Goodwill: 33.33%

2.3. TANGIBLE ASSETS

Tangible assets shall be valued at their purchase price, at cost, including related expenses. However, if batches of components that are not significant are purchased, they shall be valued at the overall value of the batch.

Tangible assets used for limited periods shall be depreciated on a straight-line basis, beginning on the first day of the month of their purchase, at the following rates:

- Buildings: 5%
- Facilities: 10% - 20%
- Furniture and office equipment: 33.33%
- Rolling stock: 20%
- Improvements to premises: 20%

In-process assets (e.g. constructions) shall be depreciated beginning on the financial year in which they are completed.

Unused tangible assets or tangible assets that are no longer assigned durably to the operation of the business shall be depreciated on an exceptional basis to bring their value into line with their probable realisable value.

As an exception and in compliance with the eligibility rules of the Framework partnership Agreement, the tangible assets allocated to this program shall be depreciated at 100% the year they are purchased.

3. ASSETS PROVIDED FREE OF CHARGE AND PRO BONO SERVICES

The assets provided which the association can use for valuable consideration shall be valued at market value or use value.

Pro bono services shall be valued at probable resale value.

Pro bono services related to an asset that generates a profit shall be valued at market or use value.

First Software - A-npo2023 - 16 / 19

Nr. 0535.539.869

A-npo 6.8

4. LONG-TERM INVESTMENTS

Equity interests and claims shall be recognised at their purchase price minus any amounts not called. However, an individual valuation of each equity interest shall be performed based on the various criteria such as location, profitability and the prospects of the association in which an equity interest is held.

Systematic reductions in value shall be applied in the event of capital losses or durable impairment.

Claims and guarantees shall be recognised at their nominal value. Their value shall be reduced if their repayment when due is uncertain or compromised in part or in whole.

5. CLAIMS DUE IN MORE THAN ONE YEAR AND NO MORE THAN ONE YEAR

Claims shall be recognised at their nominal value.

The value of claims shall be marked down if there are risks of non-collection, losses or probable impairment. The markdowns shall be written back if they prove to be unwarranted.

Yearly dues that have not been paid shall be marked down in value by 50%. Unpaid dues for prior years shall be written off in full.

Where it appears that a claim is definitely uncollectible, said loss shall be recorded directly on the income statement.

6. IN-PROCESS INVENTORY AND ORDERS

Comments: said articles are only assigned values if they are likely to be completed

a) Supplies (raw materials and supplies): N/A

b) In-process manufacturing: N/A

c) Finished products and/or goods:

Goods shall be valued at their purchase price or at the market price on the balance sheet date if the latter is lower.

Finished products shall be valued at their cost price or at the market price on the closing date of the financial period if the latter is lower.

Inventory outflows are recognised in inventory up to the purchase value of the outflows. For assets whose technical or legal characteristics are the same, the inventory outflow value is determined using the FIFO method.

d) In-process orders:

In-process orders shall be valued at their margin cost price, without including the related income share, even though it has become reasonably certain. The cost price includes the expenses directly attributable to the orders, but does not include the financial expenses and/or the extraordinary expenses.

At 31/12/2020, the personnel expenses related to the World Cooperative Congress, that will be held in Seoul in December 2021, are activated as in-process inventory and orders.

e) Impairment:

It is applied to old or obsolescent inventory.

7. CASH AND CASH EQUIVALENTS

The components of said line items are recognised at their nominal value.

Cash and cash equivalents are marked down for impairment when their realisable value on the balance sheet date is lower than their purchase price.

8. ACCRUED INCOME AND PREPAID EXPENSES

These accounts include expenses to be carried forward and earned income; they are recognised either at the nominal amounts of the percentage of the expenses already paid or invoiced but that are related to future financial years or at the amount of the percentage of the revenues that are related to the financial year but which have not been received.

9. SHAREHOLDERS' EQUITY

Shareholders' equity consists of the beginning assets of the association. It may be enhanced by permanent resources (gifts, contributions in kind or in cash) received by the association and intended to durably sustain the operations of the association.

APPROPRIATED EARNINGS: appropriated earnings can be made up by withdrawal from profits and used on the basis of a proposal from the Board of Directors.

First Software - A-npo2023 - 17 / 19

Nr. 0535.539.869

A-npo 6.8

10. GAIN FROM REVALUATION OF ASSETS

Gains from revaluation of assets are recognised as per accounting law.

11. CAPITAL CONTRIBUTIONS

Capital contributions recognised on the balance sheet:

Incorporation contributions or expansion contributions (association funds):

Cash contributions are recognised at their nominal value. In-kind contributions are recognised at market or use value.

Contributions for the purchase of assets (capital contributions)

Cash contributions are recognised at their nominal value. In-kind contributions are recognised at market or use value.

Capital contributions are recognised at the value of the amounts received. Scheduled mark-downs are written back as the depreciation and amortisation for the purchase of which the said contributions were obtained, and where applicable, up to the balance in the event of the resale or decommissioning of said assets.

12. PROVISIONS FOR CONTINGENCIES AND LOSSES

Provisions for contingencies and losses are individualised and factor in foreseeable contingencies. They are written back if at the end of the financial year they exceed the current assessment of contingencies and losses on which they were based.

The provisions are increased by provisions for gifts with write-back rights as applicable.

13. CURRENT LIABILITIES AND LONG-TERM LIABILITIES

Loans and liabilities are valued at their nominal value. They are increased where applicable by late interest or other penalties owed.

14. DEFERRED INCOME AND ACCRUED EXPENSES

These accounts include expenses to be charged and income to be carried forward; they are recognised at:

either the nominal amount of the percentage of the expenses related to the financial year but for which supporting documentation has not yet been reviewed; or the nominal amounts of the percentage of the income already invoiced or received but that is related to the next financial year.

15. FOREIGN CURRENCY

Claims, liabilities, rights and commitments denominated in foreign currency are translated into euros based on the official exchange rates on the day of the transaction or a date near to it. Foreign exchange differences are recognised as income or as an expense.

On the balance sheet date, accounts in foreign currencies are revalued at the exchange rate on the balance sheet date and unrealised gains and losses are offset by currency. Unrealised losses are charged and unrealised gains are credited (to liabilities) including for exchange differences on receivables and payables between the regions and the global office on consolidation. Unrealised gains and losses on cash and cash equivalents in foreign currencies are immediately charged to the income statement.

III) INCOME STATEMENT**16. DONATIONS AND GIFTS**

The donations and gifts referred to below are recognised in the income statement (#73)

Cash donations and gifts for setting up or expanding operations for the purchase of assets or cash and cash equivalents are valued at the nominal value of the payment.

In-kind donations and gifts for setting up or expanding operations for use as assets or to support working capital are valued at market or use value.

In-kind donations and gifts received for the purpose of resale are valued at the probable realisable value at the time they are counted.

Donations and gifts intended to be distributed free of charge are not valued.

17. SUBSIDIES RECOGNISED IN THE INCOME STATEMENT

Operating subsidies

Cash subsidies are recognised at their nominal value. In-kind subsidies are recognised at market

First Software - A-npo2023 - 18 / 19

Nr.	0535.539.869	A-npo 6.8
-----	--------------	-----------

value.

18. BRANCHES

The financial information of the branches (Africa, Americas, and Asia & Pacific) are integrated into the Belgian accounts of the International Co-operative Alliance.

19. OTHER POINTS

The difference between the personnel expenses included in annex Asbl 3 (code 62 : 1.737.149,55 EUR)and the expenses reported in the annex Social report (code 102 : 877.128,03 EUR) is due to the consolidated numbers of the Regional offices Africa, Americas and Asia & Pacific (860.021,52 EUR)that are not included in the Social report, which only collects the Belgian data of the global office.



APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE 2023	
ABSTENCIÓN	
EN CONTRA	
A FAVOR	

9. Aprobación de la gestión del auditor

¿Qué significa aprobar la gestión del auditor de cuentas y de los miembros del Consejo de Administración?

Es un requisito de la legislación belga. Cuando la Asamblea General aprueba la gestión del auditor de cuentas o de los miembros del Consejo de Administración, la asociación renuncia al derecho de reclamar responsabilidades al Consejo de Administración o al auditor:

1. por negligencias en el desempeño de sus tareas, y
2. por los daños que pueda sufrir la asociación a consecuencia de una infracción de la Ley o de los Estatutos de la asociación que el auditor no hubiera detectado durante su examen (por ejemplo, fraude en la preparación de las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración). En este último caso, la responsabilidad no puede recaer sobre el auditor si este demuestra que ha cumplido sus obligaciones adecuadamente y que ha informado de la existencia de estas infracciones al Consejo de Administración (o a la Asamblea General en el caso en el que el Consejo de Administración no hubiera remediado la supuesta infracción).

No obstante, la aprobación de la gestión solo tendrá validez si se concede con pleno conocimiento. Esto también es de aplicación a la aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Por lo tanto, con la aprobación de la gestión, la asociación solo renuncia a sus derechos respecto al auditor en cuanto a los hechos, las acciones o las omisiones que este haya dado a conocer a la Asamblea General (por ejemplo, en el informe de auditoría o del Consejo de Administración o en el estado financiero aprobado) o, de manera más general, los hechos, las acciones o las omisiones de los que la Asamblea General tuviera conocimiento o de los que podría haber tenido conocimiento.



APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AUDITOR	
ABSTENCIÓN	
EN CONTRA	
A FAVOR	

10. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración

Ver el párrafo del punto 12 del orden del día sobre la «aprobación de la gestión del Consejo de Administración».



APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
ABSTENCIÓN	
EN CONTRA	
A FAVOR	

11. Plan de trabajo para 2024

Preámbulo

Con el inicio del año, comenzó también mi mandato como director general de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). Asumí el cargo con plena consciencia de la gran labor de mis predecesores, así como de la dilatada historia de la ACI y del movimiento cooperativo en general. Lo que comenzó hace doscientos cincuenta y cinco años con una primera cooperativa de consumo como respuesta obrera al capitalismo incipiente se ha convertido en el mayor movimiento mundial de empresas democráticas. Acepto esta responsabilidad con humildad y, al mismo tiempo, lleno de orgullo y de entusiasmo.

Vivimos en tiempos de volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad (VICA), en los que el cambio constante e impredecible se ha convertido en la norma. La transición de un mundo unipolar y dominado por occidente hacia uno multipolar en el que el poder se está desplazando hacia Asia y sus confines genera ondas expansivas que sacuden la economía, la geopolítica y las sociedades. Además, presenciamos al derrumbe de numerosos ecosistemas como consecuencia del cambio climático. Junto al Internet y a la World Wide Web, y la lucha para atajar y afrontar el cambio climático, el movimiento cooperativo es una de las pocas fuerzas mundiales del bien que todavía mantienen al planeta unido. Es todo un privilegio y un orgullo, pero también conlleva un deber y una responsabilidad. El movimiento cooperativo solo puede marcar una diferencia auténtica en el mundo si consigue desplegar todo su potencial para transmitir sus valores y principios, y para tener un efecto real en las comunidades, incluyendo el ámbito ecológico.

Mi deseo es, por lo tanto, aprovechar la colaboración singular de la ACI para materializar nuestro potencial transformador a nivel mundial. Durante mi mandato, espero saber **conciliar la continuidad y la innovación**. Continuidad en nuestra intervención sólida para desarrollar unas políticas adecuadas en el ámbito social, cultural, político y legal; continuidad en la modernización de la identidad cooperativa; continuidad en la información, la educación y la inspiración.

Necesitamos innovación, y podemos lograrla si añadimos un valor tangible para las organizaciones miembros de la ACI y sus integrantes, a través de soluciones de mercado, impulsadas por la interconectividad digital y los datos. La ACI debe ser capaz de apoyarse en sus alianzas para ofrecer a sus miembros un entorno y una infraestructura que facilite la cooperación entre cooperativas en materia de eficacia empresarial, resiliencia financiera, potencial de marca y soluciones comerciales respetuosas con el planeta.

Combinadas, la continuidad y la innovación blindarán a la ACI de cara al futuro: traerán un aumento de membresía, patrocinios, fuentes de ingresos, reconocimiento internacional y, por encima de todo, valor añadido concreto y tangible para sus integrantes.

No me cabe duda de que esta vía es posible y viable en la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Nos acercamos a los últimos cinco años de la «Década de la Acción» de António Guterres, y el año 2025, el Año Internacional de las Cooperativas de la ONU, es el arranque perfecto de un nuevo posicionamiento para la ACI.

Jeroen Douglas
Director general

Introducción

El plan de trabajo de trabajo de 2024 consta de los siguientes procesos, organizados en capítulos:

1. Hacia una estrategia de funcionamiento para 2025-2030
2. *Informe de 100 días del director general (DG)* sobre la estructura operativa de la ACI
3. Asamblea General y Conferencia Internacional (Nueva Delhi, India, 25-30 de noviembre de 2024)
4. Partenariado ACI-UE para el desarrollo cooperativo internacional (FPA2)
5. Inquietudes actuales
6. Presupuesto

1. Hacia una estrategia de funcionamiento para 2025-2030

Mientras la ACI pone en marcha su [Plan Estratégico 2020-2030](#), aprobado en la Asamblea General de Kigali, debemos dotar de mayor rumbo estratégico a las soluciones tangibles de valor añadido que pretendemos ofrecer a nuestros miembros. Ahora que todavía quedan cinco años para cumplir los ODS, es el momento perfecto para hacer una evaluación de mitad de ciclo y diseñar colectivamente una **estrategia quinquenal de funcionamiento** que pueda inspirar a todo el movimiento. Esta estrategia incluirá un preámbulo en el que se efectuará la evaluación intermedia de la actual estrategia 2020-2030, planteando cuestiones como «¿qué ventajas ha aportado a la ACI hasta la fecha» y «¿qué hemos aprendido que queramos incorporar a la estrategia 2025-2030?».

En consonancia con el lema «conciliar la continuidad y la innovación», es primordial fomentar un conjunto de intervenciones específicas encaminadas a lograr resultados concretos y tener repercusión tanto a corto como a largo plazo. Será necesario definir

claramente una [teoría de cambio \(TdC\)](#) para estructurar el plan quinquenal. Una TdC es una metodología que persigue un rumbo estratégico y objetivos a largo plazo. A través de un mapeo retrospectivo, una buena TdC ayuda a analizar las condiciones previas y señalar las intervenciones necesarias para obtener resultados y efectos bien definidos. Una TdC es una herramienta magnífica para planificar, participar, gestionar de manera adaptativa y evaluar, y se utiliza ampliamente en el seno de empresas, asociaciones, gobiernos y filantropía. No cabe duda de que será también útil para la ACI.

Principios básicos

El desarrollo de una estrategia sólida para la ACI como red mundial de miembros debe sustentarse en algunos principios básicos:

- *«Una ACI dispersa es una ACI perdida».* El reconocimiento mundial que la ACI necesita y el valor añadido que pretende aportar a sus miembros solo se puede lograr a través de **una única organización, una única estrategia y una única marca**. Solo así podremos frenar la tendencia descendente en nuestra membresía, nuestros ingresos y nuestra relevancia.
- *Debemos ser la voz popular de la globalización.* Ya quedaron atrás los tiempos en que Occidente dominaba la arquitectura de la economía mundial. La ACI y sus miembros reúnen las características únicas para construir una estrategia de abajo arriba que **amplifique las voces del sur global con el apoyo de las voces del norte global**.
- *Participación-apropiación-responsabilidad.* La mejor manera de revitalizar la estrategia es poner en marcha un **proceso de participación** bien coordinado, definido por el presidente y el director general durante el diseño de la nueva estrategia. Así se garantizará que esa estrategia pertenece verdaderamente a las personas que lideran y administran las distintas regiones del mundo, y que cuenta con el respaldo de todos los sectores. A continuación, tendrá que darse un proceso de **apropiación** a través de la disciplina y el compromiso de seguir actuando en contextos locales y mundiales dentro del marco definido para la estrategia. Por último, habrá que poner en marcha un sistema de **responsabilidad** justo y cuantificable, que permita evaluar el rendimiento de los agentes que ostenten una autoridad clara y con unos KPI bien delimitados. En este ciclo de puesta en marcha de la estrategia, garantizamos que habrá una mayor profesionalización de la ACI.
- *El mínimo es el máximo.* La ACI no es una organización dirigida por su sede, sino una red con voces regionales firmes dotadas de autonomía, que enfatiza la capacidad local de las oficinas regionales y de sus respectivos consejos de administración continentales, aprovechando al máximo los conocimientos locales para desarrollar políticas y ejecutar programas. Los valores y principios están interconectados, y se comparte una misma estrategia y reconocimiento de marca, por lo que el papel de la oficina internacional es el de garantizar que haya el menor número posible de puntos de conexión «no negociables» para poder funcionar como una sola organización. Estos puntos de conexión se basarán en una única Teoría de Cambio organizativa y en un conjunto acordado de ámbitos de trabajo de intervención limitada. *«Que broten mil flores»* en la región, conectadas a través del pegamento mundial preconcebido. Esta lista de puntos «no negociables» debe reducirse al máximo. **El mínimo es el máximo.**

- *Un presupuesto saneado y un sistema sólido de operaciones.* La transición a esta nueva estrategia solo será eficaz y eficiente bajo una clara supervisión financiera dirigida no solo a cerrar la etapa de pérdidas, sino a restaurar nuestras escasas reservas a través de crecimiento, disciplina presupuestaria y control de riesgos, según la estrategia acordada. A través del uso de un sistema de operaciones único y simplificado (como el uso informático, de gestión de datos, o de DotCoop) podemos profesionalizar nuestra forma de programar, controlar y evaluar nuestras acciones, de cara a convertirnos en una organización versátil de aprendizaje.

Hoja de ruta

Todas las personas que participan de la ACI se beneficiarán de la adopción de una estrategia de funcionamiento 2025-2030 para completar la era de los ODS. Por lo tanto, se **propone** que el **Consejo de Administración Mundial** encargue al **presidente y al director general** la creación de un **Grupo de Trabajo para la Estrategia 2025-2030** que garantice el desarrollo inclusivo de dicha estrategia a nivel mundial, para someterla a la aprobación de la Asamblea General la última semana de noviembre de 2024. El presidente y el director general formarán un equipo operativo con directores regionales e integrantes del Consejo de Administración.

La estrategia de funcionamiento aspira a crear una TdC unificada, que delimite una serie de áreas de intervención y que esté vinculada a KPI cuantificables. **La estrategia estará orientada a posicionarse en el exterior de una forma significativa, por lo que incluirá los ODS, el debate sobre la economía social y solidaria, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el Año Internacional de las Cooperativas de 2025 de la ONU, entre otros temas. Buscará conciliar continuidad e innovación a través de la creación de soluciones de mercado además de políticas e información.**

La Estrategia Mundial 2025-2030 incorporará de manera orgánica y continua las **actividades del Partenariado ACI-UE** para acelerar las líneas de trabajo más generales de la estrategia. También valorará otros patrocinios y posibles actos de recaudación de fondos según su relevancia.

2. «Informe de 100 días del DG» sobre la estructura operativa de la ACI

La estructura necesita estrategia: para lograr nuestros objetivos, debemos ajustar la estructura operativa de la ACI. Hay que ponerse manos a la obra para «ordenar los muebles de la casa». Esto se aplica a distintos niveles, y a continuación se detallan algunos motivos de preocupación que señala el *Informe de 100 días del DG*:

- **Gobernanza:** ¿Cuál es la estructura de gobernanza más adecuada para lograr la nueva estrategia? ¿Tenemos disposición para adaptar la estructura a la estrategia?
- La diferencia entre un «nivel 1» (supervisión) y un «nivel 2» (ejecución) en la organización ayuda a delimitar claramente las funciones de cada persona.
- **Cuotas de afiliación y votos de la ACI:** La reforma que se necesita debe traducirse en simplificación, estabilidad financiera y previsibilidad de la organización.
- **Creación de un Equipo de Gestión Mundial (EGM):** Para dotar al director general y a los directores regionales de la autoridad necesaria, es condición *sine qua non* que el

Consejo de Administración apoye completamente a este nuevo equipo. El EGM tendrá la función de garantizar que la gestión diaria de la ACI se realiza según lo previsto en la estrategia y en la estructura operativa. Este equipo será plenamente responsable de la disciplina financiera, los presupuestos, la búsqueda de patrocinios y la participación en recaudación de fondos o donaciones.

El informe de 100 días se presentará oralmente a la Asamblea General.

3. Asamblea General y Conferencia Internacional (Nueva Delhi, India, 25-30 de noviembre de 2024)

La Conferencia Internacional y la Asamblea General de la ACI, que tendrán lugar en Nueva Delhi (India) en el mes de noviembre bajo los auspicios de la IFFCO y del movimiento cooperativo indio, incluirá una amplia gama de actos y actividades. Toda la información está disponible [aquí](#).

La Asamblea General de la ACI convocada para el 29 de noviembre abordará cuestiones importantes como la aprobación de un nuevo sistema de cuotas de afiliación y derechos de voto, la identidad cooperativa, el Plan Estratégico de la ACI para 2025-2030, y mucho más.

- *Año Internacional de las Cooperativas*

En diciembre de 2023, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una [resolución sobre cooperativas en el desarrollo social](#) que llama a proclamar 2025 como el próximo Año Internacional de las Cooperativas (AIC). Se ha propuesto que el lanzamiento oficial del AIC tenga lugar durante la Conferencia Internacional, por lo que se ha invitado al secretario general de la ONU a presentarlo. En la actualidad, la ACI colabora con UNDESA y la Misión Permanente de la ONU en Mongolia (puesto que Mongolia es el país promotor de esta resolución) para diseñar una hoja de ruta para el lanzamiento del AIC, definir los ejes principales y cuantificables que más repercusión tendrían para las cooperativas, y diseñar un plan de acción para las partes involucradas. Todo el proceso estará liderado por un grupo directivo que se creará próximamente y en el que la ACI tendrá un papel importante.

- *Consultas sobre la identidad cooperativa*

La Asamblea General y la Conferencia Internacional de la ACI serán un hito decisivo en las consultas sobre la identidad cooperativa que está llevando a cabo el Grupo de Asesoramiento sobre la Identidad Cooperativa (GAIC), creado por el Consejo de Administración de la ACI. Se propone que la Conferencia Internacional incluya una sesión conjunta de los órganos de la ACI (regiones, sectores, comités y grupos de trabajo) para reflexionar sobre los aspectos y partes de la Declaración de Identidad Cooperativa que se consideran más relevantes o significativos, de cara a la preparación de la recomendación que debe presentar el GAIC ante el Consejo de Administración de la ACI. Del mismo modo, el GAIC (a través del Comité de Identidad del Consejo) informará a la Asamblea General de su progreso y, en su caso, de los planes y acciones concretas que el Consejo de Administración considere necesarias para profundizar en la identidad cooperativa, como la actualización de las Notas de Orientación para los Principios Cooperativos de la ACI, entre otras posibilidades.

4. Partenariado ACI-UE para el desarrollo cooperativo internacional (FPA2)

El Partenariado ACI-UE dará comienzo el 1 de abril de 2024 y tendrá una duración de cuatro años y medio. Esta colaboración ayudará a consolidar la ACI y su red, con el fin de maximizar su eficiencia y eficacia como organización representativa a nivel mundial y promotora de políticas y actividades de desarrollo cooperativo en todo el planeta.

Las acciones propuestas en el partenariado subrayan la importancia de reforzar las capacidades de la ACI y sus miembros. En ese sentido, la cooperación entre cooperativas es una de las mejores maneras de aumentar nuestra repercusión, fomentar la identidad cooperativa, promover el emprendimiento cooperativo y el trabajo digno, llevar a cabo un trabajo de promoción más eficaz y encontrar una forma única y distintiva de afrontar los ODS. Por lo tanto, estas acciones mejorarán la coordinación, movilizarán los conocimientos de los miembros e impulsarán actividades relacionadas con el desarrollo de capacidades, el intercambio de conocimientos, la investigación y la promoción, las alianzas y la visibilidad a nivel nacional, regional e internacional. Durante el primer año del Partenariado ACI-UE, se pondrá en marcha la estructura, los procesos de trabajo, el seguimiento y las herramientas de evaluación, y tendrán lugar las primeras actividades.

5. Inquietudes actuales

La Oficina Internacional de la ACI participa continuamente en las reuniones del Consejo de Administración y del Equipo de Gestión Mundial, y se implica en cuestiones de política y legislación, ICETT, investigación continua, desarrollo, género y juventud, membresía y comunicaciones. Las prioridades de este año giran en torno a la estrategia 2025-2030, la Conferencia Internacional, el AIC y el inicio de FPA2.

6. Presupuesto

El presupuesto figura en el punto 12 de la agenda.

12. Aprobación del presupuesto de 2024

PRESUPUESTO COMBINADO DE 2024 EN EUR (euros)					
	OFICINA INTERNACIONAL	ÁFRICA	AMÉRICA	ASIA-PACÍFICO	TOTAL
TOTAL INGRESOS	1 970 337	470 130	713 726	608 435	3 762 628
<i>Ingresos totales por cuotas</i>	1 132 356	76 143	371 229	356 486	1 936 214
Cuotas	2 948 296	0	0	0	2 948 296
Provisión para deudas incobrables	-179 859	0	0	0	-179 859
Redistribución de las cuotas de afiliación	-1 636 080	76 143	371 229	356 486	-832 222
Comités temáticos	-20 000				-20 000
Asignación sectorial (15 %)	-332 212	0	0	0	-332 212
Asignación regional	-1 283 868	76 143	371 229	356 486	-480 010
Reuniones, venta de servicios	0	81 818	81 340	31 818	194 976
Subvenciones, ingresos de proyectos	470 481	312 169	255 754	194 676	1 233 080
Contribuciones y donaciones	367 500	0	0	25 455	392 955
Intereses /cargos financieros	0	0	5 403	0	5 403
GASTOS	-1 968 461	-469 927	-711 440	-606 039	-3 755 865
<i>Servicios y otros bienes</i>	-577 229	-219 460	-240 262	-201 371	-1 238 322
Instalaciones	-92 408	-13 057	-17 958	-41 993	-165 416
Oficina Internacional	-14 170	-2 494	-2 856	-3 636	-23 156
Viajes	-94 400	-66 320	-48 332	-92 698	-301 750
Informática	-30 760	-10 794	-11 011	-14 862	-67 427
Servicios externos	-238 721	-31 524	-157 378	-31 818	-459 441
Gastos derivados de reuniones	-106 770	-95 271	-2 727	-16 364	-221 132
Personal	-1 329 332	-245 922	-431 647	-360 200	-2 367 101
Depreciación	-11 900	0	-2 545	0	-14 445
Otros gastos derivados del apoyo para proyectos	-30 000	0	-30 986	-44 468	-105 454
Gastos financieros	-20 000	-4 545	-6 000	0	-30 545
INGRESOS NETOS	1 876	203	2 286	2 396	6 761



APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2024	
ABSTENCIÓN	
EN CONTRA	
A FAVOR	

13. Revisión de los cambios en los derechos de voto y las cuotas de membresía

Información general

La Asamblea General de la ACI en Kuala Lumpur (Malasia) de 2017 encomendó al recién elegido Consejo de Administración que analizara el sistema actual de cuotas de membresía y asignación de derechos de voto de los miembros y propusiera los cambios necesarios. Los primeros resultados de este análisis debían presentarse en la Asamblea General de 2019.

El Consejo de Administración formó un grupo de trabajo con parte de sus miembros en 2019 para llevar a cabo esta tarea, con el apoyo del personal de la ACI. El grupo de trabajo no pudo completar el estudio a tiempo para presentar los resultados en la Asamblea General de 2019 que se celebró en Kigali y, poco después, se inició la pandemia de COVID-19. Tras la reunión de enero de 2020, el grupo no volvió a reunirse hasta finales de 2021.

El grupo de trabajo redactó un informe preliminar «Reflexiones sobre el funcionamiento de la ACI en su conjunto» que presentó a los miembros de la ACI en la Asamblea General de Sevilla en 2022.

Grupo de trabajo para revisar las cuotas de membresía y los derechos de voto

A finales de 2022, el nuevo Consejo de Administración de la ACI, elegido en Sevilla, creó un grupo de trabajo para revisar las cuotas de membresía y la asignación de derechos de voto¹. Este grupo de trabajo retomó el análisis donde lo dejó el grupo anterior, con el objetivo de revisar y desarrollar recomendaciones para el Consejo de Administración respecto a las cuotas de membresía y la distribución de los derechos de voto. Mientras se analizaban estos puntos, el grupo consideró que resultaba pertinente revisar también la cuestión sobre quién debería pertenecer a la ACI.

¹ Los miembros que forman parte de este grupo de trabajo son: Alexandra Wilson (presidenta), María Eugenia Pérez Zea, Xiomara Nuñez de Céspedes, Dr. Carlos Zarco, Kenki Maeda (en representación de Toru Nakaya) and Alireza Banaeifar (en representación de Bahman Abdollahi).

Requisitos para ser miembro

Los resultados de las últimas deliberaciones se reflejaron en las condiciones relativas a la membresía en los nuevos Estatutos de la ACI, adoptados por la Asamblea General de Bruselas en junio de 2023.

De acuerdo con los nuevos Estatutos, las cooperativas, independientemente del tipo y el tamaño, pueden adherirse a la ACI como miembros con derecho a voto, al igual que las organizaciones que, debido a trabas normativas o la inexistencia de un estatuto cooperativo en su país, no están constituidas como cooperativas pero se identifican y funcionan como tales. Las mutuas y las organizaciones sectoriales o multisectoriales de cooperativas en todos los niveles también pueden adherirse como miembros con derecho a voto. Todos los miembros con derecho a voto deben cumplir cuatro criterios de forma continuada.

- personalidad jurídica;
- estar debidamente constituida de acuerdo con las leyes de su país;
- apoyar el propósito de la ACI; y
- operar sobre una base cooperativa; es decir, tener un funcionamiento conforme con la Declaración sobre la Identidad Cooperativa

La categoría de miembro asociado está abierta a:

- cualquier organización que apoye el movimiento cooperativo pero no sea en sí misma una mutua, cooperativa o federación de cooperativas o mutuas; y
- cualquier organización que cumpla con los criterios para unirse como miembro de pleno derecho pero que desee unirse a la ACI como miembro asociado por un período de prueba que no exceda los dos (2) años.

Estas nuevas condiciones de afiliación se han desarrollado para dar una mejor respuesta a una asociación internacional compuesta por actores de todo tipo, distintos de los particulares, procedentes de todos los niveles del movimiento cooperativo y mutualista, que creen en la cooperación internacional y comparten el deseo de unirse para impulsar el crecimiento y el desarrollo de la economía cooperativa y mutualista. Estos cambios permiten llegar a una mayor diversidad de miembros y esperamos que, gracias a ello, la ACI pueda abordar, hasta cierto punto, algunos de los problemas que surgen debido a una mala conexión entre la ACI y la base del movimiento cooperativo. Entre estos problemas se encuentra la dificultad de difundir ampliamente el mensaje de la ACI y la imposibilidad de acceder fácilmente a la energía, el talento y la conciencia de la realidad de las cooperativas primarias que podrían ayudarnos a utilizar nuestros limitadísimos recursos de la mejor manera posible. Un mayor número de miembros también debería proporcionar una base económica más sólida para la ACI.

Evolución desde junio de 2023

En las siguientes páginas se exponen los principales problemas que plantea el método de cálculo de cuotas de membresía y asignación de derechos de voto adoptados por la Asamblea General en 2008 y modificado en 2015 y se propone una base con un nuevo enfoque para cada uno de ellos.

Es posible descargarse infografías en inglés, francés y español que explican el sistema actual de cálculo de cuotas de membresía y derechos de voto a modo de referencia.

<https://cloud.ica.coop/index.php/s/eg2BC28NR5TZkww>.

Problemas con el enfoque actual para fijar las cuotas de membresía

Método actual

Las cuotas se fijan cada cuatro años para cada miembro, aplicando la siguiente fórmula:

cuota base x factor de representación x factor económico

La **cuota base** es la misma para todos los miembros y se establece a partir del presupuesto de la ACI. Se fija a un nivel que permite a la ACI obtener los ingresos necesarios para cumplir sus obligaciones tras haber tenido en cuenta los factores que se indican a continuación.

El **factor de representación** es diferente para cada miembro, según el número de miembros individuales que pertenecen a dicho miembro o representados por este en comparación con la media entre todos los miembros de la ACI.

El **factor económico** es diferente para cada país en función del Producto Interior Bruto según la Paridad de Poder Adquisitivo (PIB PPA). Este factor es la relación entre el PIB PPA del país y el promedio mundial del PIB PPA. Un país con una economía de crecimiento más lento, según la medición del PIB, tendrá un ratio inferior a uno. Un país con una economía de crecimiento más rápido, tendrá un ratio superior a uno.

El factor de representación no puede ser inferior a 0,25 y el factor económico no puede ser inferior a 0,5, lo cual representa una cuota mínima de 12,5 % de la cuota de base ($1,0 \times 0,25 \times 0,5$). La cuota mínima actual para el país más pobre con miembros afiliados a la ACI es de 1314 € y la del país más rico es de 12 081€ .

Las cuotas de un miembro aumentan con mayor rapidez si

- el número de miembros de una organización crece más rápido que la media de todos los miembros de la ACI;
- el PIB del país en el que se encuentra una organización aumenta más rápidamente que la media mundial.

A la inversa, el aumento es más lento si

- el número de miembros de una organización disminuye o su crecimiento es más lento que la media de todos los miembros de la ACI;
- el PIB del país de una organización aumenta más despacio que la media mundial.

La fórmula que se utiliza para fijar las cuotas de los miembros se aplica una vez cada cuatro años. En los años intermedios, las cuotas pueden aumentar, pero solo por la inflación. Al aplicar la fórmula, nunca se aumenta la cuota más de un 10 % a ningún miembro. Existe un importe máximo para las cuotas de membresía que limita la cantidad que la ACI puede recibir de un mismo país. Este importe máximo es actualmente 276 458 € .

Inconvenientes

Esta fórmula presenta varios inconvenientes:

- Las cuotas de membresía son volátiles y difíciles de predecir para los miembros. La volatilidad de la cuota se debe a cuatro motivos: (1) La oscilación del valor de la moneda del miembro frente al euro; (2) los cambios en la afiliación a la ACI del país miembro pueden provocar volatilidad cada año. (3) Los grandes cambios que se generan cada cuatro años son los cambios en el tamaño relativo del movimiento cooperativo que representa cada miembro; y (4) los cambios en la fuerza relativa de la economía nacional en la que opera cada miembro.
- Esta fórmula es difícil de entender y de aplicar.
- El importe máximo por país que limita las cuotas tiene un valor disuasivo para los posibles futuros miembros en los países en los que se establece dicho límite.
- Cuando una organización miembro decide darse de baja, la cuota de membresía abonada se transfiere a otros miembros del mismo país. Este punto suele crear confusión y es especialmente desaprobado por la mayoría de los miembros.
- Las cuotas mínimas actuales son extremadamente elevadas para las pequeñas cooperativas.
- Y, lo que es más importante, la fórmula actual no establece un reparto equitativo de los costes de funcionamiento de la ACI entre los miembros:
 - No existe una relación directa entre la capacidad de un miembro para pagar las cuotas, en función de su actividad económica, y la riqueza relativa del país en el que se encuentra dicho miembro. El factor económico reduce innecesariamente la cuota de algunos miembros.
 - En el caso de organismos representativos (como pueden ser organismos federativos nacionales), que no tienen actividad comercial, no existe ninguna relación entre sus ingresos y el número de cooperativistas a los que representan. De hecho, muchas de estas organizaciones carecen de financiación. Basar sus cuotas a la ACI en función de los miembros representados genera unas cuotas que constituyen una parte muy importante de lo que suele ser un presupuesto muy reducido. Cuando se adoptó este sistema, se esperaba que los organismos federativos actuaran como recaudadores de cuotas, pero, en realidad, esto ha resultado no ser así.

Problemas del enfoque actual de asignación de derecho de votos

Método actual

Los derechos de voto se distribuyen en función del tamaño relativo de cada miembro, según el número de miembros individuales o usuarios finales a los que representa dicho miembro, directa e indirectamente. Se realizan ajustes para evitar contar a un miembro individual más de una vez. (El mismo ajuste se realiza a efectos del cálculo de las cuotas de afiliación).

Nivel de membresía	Número de miembros individuales representados	Votos
1	Menor o igual a 2500	1
2	Mayor de 2500 y menor de 50 000	2
3	Mayor o igual a 50 000 y menor de 100 000	3
4	Mayor o igual a 100 000 y menor de 500 000	4
5	Mayor o igual a 500 000 y menor de 1 000 000	5
6	Mayor o igual a 1 000 000 y menor de 1 500 000	6
7	Mayor o igual a 1 500 000 y menor de 2 000 000	7
8	Mayor o igual a 2 000 000 y menor de 3 000 000	8
9	Mayor o igual a 3 000 000 y menor de 5 000 000	9
10	Mayor o igual a 5 000 000 y menor de 10 000 000	10
11	Mayor o igual a 10 000 000 y menor de 30 000 000	11
12	Mayor o igual a 30 000 000	12

Tal como se muestra en la tabla anterior, ningún miembro tiene más de 12 votos. Asimismo, existe un límite de 25 votos por país, para limitar el número total de votos que pueden tener el conjunto de miembros de un país.

Actualmente, once países están sujetos a este límite: Argentina, Brasil, Colombia, Corea (República de), los Estados Unidos, Filipinas, la India, Japón, Kenia, Nepal y Paraguay. Un 38 % de los miembros de la ACI se ve sometido a una reducción del número de votos debido al límite del país.

Inconvenientes

- La fórmula carece de transparencia y, cuando se aplica el importe máximo por país, resulta difícil de gestionar.
- En los países en los que se aplica el importe máximo por país, si un nuevo miembro de este país se une a la ACI, los miembros existentes pierden votos. Esto tiene un efecto disuasorio a la hora de fomentar y apoyar la admisión de nuevos miembros en ese país.
- La fórmula puede ser interpretada como antidemocrática: el importe máximo por país y los niveles actuales² se utilizan de forma conjunta para asignar los votos de una manera que no refleja plenamente la distribución de los miembros de la ACI o de los miembros representados en todo el mundo.

² El número de miembros de la ACI que se incluyen en cada nivel varía desde el 1 % hasta el 26 % de nuestros miembros actuales.

Un nuevo enfoque para establecer las cuotas de membresía y los derechos de voto

Actualmente, el Consejo de Administración está evaluando nuevos enfoques para establecer las cuotas de membresía y asignar los derechos de voto de modo que se reflejen los principios que se exponen a continuación.

Cuotas de membresía

1. El método para establecer las cuotas de membresía debe ser transparente, fácil de entender y de aplicar.
2. En términos generales, pertenecer a la ACI debería ser asequible para todas las cooperativas, grandes y pequeñas, en cualquier parte del mundo y en todos los sectores económicos en los que operen las cooperativas.
3. La carga financiera que supone apoyar a la ACI debe repartirse de manera equitativa entre sus miembros, y deben ser los más fuertes quienes soporten la mayor carga.
4. Las cuotas de membresía deben basarse en la capacidad de pago, determinada a través de una medida financiera.
5. Los cambios en la cuota de cada miembro deben estar ligados al crecimiento o declive de su propio negocio y no a su tamaño en relación con el del miembro medio de la ACI.
6. El método para establecer las cuotas no debe obstaculizar el crecimiento del número de miembros; los ingresos de la ACI deben poder incrementarse a medida que aumenta el número de miembros afiliados a la organización.
7. Las cooperativas que deseen participar en las organizaciones sectoriales de la ACI no deben tener un interés económico en obtener una afiliación indirecta en lugar de directa en la ACI.
8. Las cuotas de membresía deben ser previsibles para los miembros de un año al otro, en la medida de lo posible.
9. Los ingresos procedentes de las cuotas de membresía deben aumentar regularmente para compensar el efecto de la inflación en el coste de funcionamiento de la ACI.
10. Cuando un miembro de un país determinado decide dejar de ser la ACI, las cuotas que se cobran al resto de los miembros de ese país no deberían aumentar como consecuencia de ello.
11. Para garantizar que la ACI se mantenga centrada en su objetivo principal y siga siendo responsable ante sus miembros, las cuotas de membresía deben seguir constituyendo la fuente de ingresos más importante de la ACI, incluso cuando se busquen otras fuentes de ingresos.

Derechos de voto

1. El método de distribución de los derechos de voto no debe suponer un desincentivo u obstáculo para la adhesión de nuevos miembros o la continuidad de los existentes.
2. Todos los miembros de pleno derecho deben tener voz en la ACI.

3. El control democrático debe basarse en la representación de usuarios finales/miembros, es decir, los miembros que representan, directa o indirectamente. Como consecuencia, los grandes movimientos cooperativos deben tener más votos que los miembros de movimientos más pequeños.
4. El sistema de asignación de votos debe ser fácil de entender y explicar. Los objetivos que se persiguen deben ser totalmente transparentes.
5. El sistema debe ser fácil de aplicar.

Plazos

En breve se comunicarán a los miembros propuestas detalladas sobre un nuevo enfoque para fijar las cuotas de membresía y asignar los derechos de voto. Se organizarán varios webinarios para explicar las propuestas y recabar opiniones. El Consejo de Administración de la ACI solicitará la aprobación de las propuestas finales por parte de los miembros en la Asamblea General de noviembre de 2024 en Nueva Delhi.

14. Próxima Asamblea General de la ACI en noviembre de 2024

La próxima Asamblea General de la ACI tendrá lugar el 29 de noviembre de 2024 en Nueva Delhi (la India) durante la semana de la Conferencia Mundial, del 25 al 30 de noviembre y marcará el inicio del Año Internacional de las Cooperativas. Más información en el sitio web de la conferencia: <https://icanewdelhi2024.coop/global-conference-2024-es>.

-- La versión oficial del texto de la documentación oficial para la reunión de la Asamblea General de la ACI será la versión redactada en lengua inglesa, con las siguientes excepciones:

1. Las cuentas auditadas, cuya versión oficial es la versión redactada en francés.

Se aportan traducciones al inglés, al francés y al español, según corresponda en cada caso. Todas las versiones de la documentación oficial para la reunión están disponibles en <https://www.ica.coop/es/eventos/asamblea-general-aci-2023>. ----



**Alianza
Cooperativa
Internacional**

International Cooperative Alliance - AISBL

Avenue Milcamps 105
1030 Brussels - Belgium

Tel: +32 2 743 10 30

ica@ica.coop
www.ica.coop